

El Colegio con todos





Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



Traductores Salud

En la actualidad, el concepto de salud abarca mucho más que la curación de enfermedades, ya que la medicina no apunta solo a tratar dolencias, sino a prevenirlas y lograr una mejor calidad de vida.

En virtud del acuerdo suscripto con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, ponemos al alcance de nuestros matriculados **TRADUCTORES SALUD**, un nuevo concepto en materia de cuidado personal.

A través de este programa, los traductores y sus familiares directos podrán acceder a lo siguiente:



Centro médico
Nuestro lugar de atención



Calidad de vida
Vivir más, vivir mejor



Farmacia
Propia y exclusiva



SIMECO
Una elección saludable



Vacunatorio
Vacunación gratuita para hijos y nietos de matriculados

Para conocer más detalles de este importante beneficio, visite la solapa de Traductores Salud en la página del CTPCBA: www.traductores.org.ar.



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Informes y recepción
informes@traductores.org.ar

Legalizaciones
legalizaciones@traductores.org.ar

Relaciones Institucionales
institucionales@traductores.org.ar

Biblioteca y Librería
biblioteca@traductores.org.ar
libreria@traductores.org.ar

Capacitación
capacitacion@traductores.org.ar

Mutual
mutualctpcba@traductores.org.ar

Comité de Solidaridad
comitedesolidaridad@traductores.org.ar

Tesorería
tesoreria@traductores.org.ar

Vicepresidencia
vicepresidencia@traductores.org.ar

Presidencia
presidencia@traductores.org.ar

Tribunal de Conducta
tribunaldeconducta@traductores.org.ar

Consejo Directivo
consejodirectivo@traductores.org.ar

Avda. Corrientes 1834
(C1045AAN) CABA
Tel./Fax: 4373-7173 Líneas rotativas

SEDE DE AVDA. CALLAO

Capacitación y Eventos
cursos2@traductores.org.ar

Comisiones
infocomisiones@traductores.org.ar

Publicaciones y Diseño
revista@traductores.org.ar

Avda. Callao 289, 4.º piso
(C1022AAC) CABA
Tel./Fax: 4371-8616 · 4372-2961/7961

La Revista CTPCBA (en línea) es propiedad
intelectual del Colegio de Traductores
Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Directora
Beatriz Rodríguez
Editor responsable
Consejo Directivo CTPCBA
Coordinación periodística
Héctor Pavón
Corrección
María Cielo Pipet
Diagramación
Sector Publicaciones y Diseño CTPCBA
Fotografía
Adriana Ríos

Sumario

EDITORIAL	5
NOTICIAS DEL COLEGIO	
Las decisiones institucionales, un deber común.....	6
Festejos por el Día Internacional del Traductor	9
Cuota anual 2013	11
Gente del Colegio	12
NOTICIAS DEL TRADUCTOR	
Un traductor en el círculo dorado de la RAE.....	13
SOBRE LA PROFESIÓN DE LA TRADUCCIÓN	
Nuestra profesión, nuestras realidades	14
El escritor necesita la mediación continua del traductor, por Antonio Muñoz Molina.....	16
MUNDO LABORAL	
Todo lo que hay que tener en cuenta antes de pasar un presupuesto, por Fabiana Margulis	18
COMISIONES	
Reglamento de Comisiones Internas 2013.....	20
Cuaderno profesional: herramientas para el traductor novel.....	23
Herramientas para la traducción jurídica, por Viviana Cortínez.....	24
Cierre de actividades de Cultura a toda máquina.....	28
IV Jornada de la Comisión de Artes Audiovisuales. «Ajusten sus cinturones, va a ser un día movido» .	31
El arte de traducir del francés	34
El derecho desde la óptica del idioma español.....	35
Una pincelada gramatical, por Patricia Pugliese	35
Jornada anual de la Comisión de Idioma Italiano, por Norberto Caputo	36
Honorarios: mitos y verdades, por Marcelo Ingratta	37
Dos jornadas, dos comisiones, dos estilos diferentes. Un idéntico resultado, por Clelia Chamatrópulos...	38
Peritos, traductores públicos, intérpretes, por Nuria Anso	40
Noticias del futuro: informática y traducción, por Sandra Cantero	44
Xosé Castro Roig a la carta, por Mariana Rial y Dolores Rojo Guiñazú.....	46
Taller introductorio a la localización de videojuegos, por Mariana Rial y Matías Desalvo.....	46
CAPACITACIÓN	47
CORREO DE LECTORES	47
FONDO EDITORIAL	48
BIBLIOTECA	50
LIBRERÍA	51
AGENDA INTERNACIONAL	52
NUEVOS MATRICULADOS	57

Consejo Directivo
Presidenta
Trad. Públ. Leticia Martínez
Vicepresidenta
Trad. Públ. Beatriz Rodríguez
Secretaría general
Trad. Públ. Clelia Chamatrópulos
Tesorera
Trad. Públ. Lidia Jeansalle
Secretaría de Actas y Matrícula
Trad. Públ. Liliana Bernardita Mariotto
Vocales suplentes
Trad. Públ. Damián Santilli
Trad. Públ. Alide Drienisienia

www.traductores.org.ar

Tribunal de Conducta
Presidenta
Trad. Públ. Ana María Paonessa
Vicepresidenta 1.ª
Trad. Públ. Alicia Carnaval de Fainguersch
Vicepresidenta 2.ª
Trad. Públ. Ana María Fernández
Secretaría
Trad. Públ. Nora María Beatriz Bianco
Prosecretaría
Trad. Públ. Graciela Pescetto Traverso de Bulleraich
Vocales suplentes
Trad. Públ. Lorena Roqué
Trad. Públ. Celia Nieto

ISSN 2314-1301
Registro de la propiedad
intelectual N.º 5059973

El CTPCBA no se hace
responsable de las
opiniones vertidas en los
artículos publicados

Comisiones internas del CTPCBA

Inscripción 2013 en las comisiones internas del CTPCBA

El formulario de inscripción en las comisiones internas del CTPCBA puede descargarse del sitio web www.traductores.org.ar y enviarse por fax o entregarse personalmente en ambas sedes del Colegio.

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: ECONOMÍA Y FINANZAS

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: JURÍDICA

Consejera a cargo: Alide Drienisienia

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: TÉCNICO-CIENTÍFICA

Consejera a cargo: Bernardita Mariotto

COMISIÓN DE ARTES AUDIOVISUALES

Consejero a cargo: Damián Santilli

COMISIÓN DE CULTURA

Consejeros a cargo: Leticia Martínez y Damián Santilli

COMISIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

COMISIÓN DE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

Consejeras a cargo: Lidia Jeansalle y Leticia Martínez

COMISIÓN DE IDIOMA ALEMÁN

Consejera a cargo: Leticia Martínez

COMISIÓN DE IDIOMA ESPAÑOL

Consejero a cargo: Damián Santilli

COMISIÓN DE IDIOMA FRANCÉS

Consejera a cargo: Alide Drienisienia

COMISIÓN DE IDIOMA INGLÉS

Consejera a cargo: Bernardita Mariotto

COMISIÓN DE IDIOMA ITALIANO

Consejera a cargo: Bernardita Mariotto

COMISIÓN DE IDIOMA PORTUGUÉS

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN

Consejera a cargo: Leticia Martínez

COMISIÓN DE LABOR PERICIAL

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

COMISIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

Consejero a cargo: Damián Santilli

COMISIÓN DE REFORMA DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE

Consejeras a cargo: Beatriz Rodríguez y Lidia Jeansalle

COMISIÓN DE RELACIONES UNIVERSITARIAS, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle

COMISIÓN DE TERMINOLOGÍA

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez

COMISIÓN DE TRADUCCIÓN LITERARIA

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

COMISIÓN DE TRADUCTORES NOVELES

Consejeros a cargo: Damián Santilli y Alide Drienisienia

Asesoría jurídico-previsional:

Dr. Oscar Pereira

Miércoles de 17.00 a 19.00

Viernes de 15.00 a 17.00

Sede de Avda. Callao

asesorialetrada@traductores.org.ar

Asesoría contable:

Dra. Liliana Etchetto

Lunes de 14.30 a 16.30

Jueves de 14.30 a 16.30

Sede de Avda. Callao

asesoriacontable@traductores.org.ar

Los conceptos y opiniones expresados por los asesores y colaboradores externos no comprometen la opinión del CTPCBA.

Horarios del Colegio

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Legalizaciones

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Pago de la cuota anual

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 18.00, solo para matriculados.

Matrículas y Credenciales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Atención al matriculado

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Inscripción a cursos

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Sala de matriculados

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Biblioteca y Librería

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 17.00, solo para matriculados.

Relaciones Institucionales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

SEDE DE AVDA. CALLAO

Cursos y Comisiones

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Revista y Diseño

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Un Colegio con todos

Esta ha sido y es la premisa con la cual quienes asumimos la gestión en el año 2008 trabajamos durante este período, y pensamos seguir haciéndolo, porque este es el Colegio que eligieron nuestros matriculados, quienes volvieron a depositar su confianza en el equipo de trabajo Renovación con Trayectoria.

El resultado de las elecciones ha puesto de manifiesto que las propuestas triunfan por sobre las agresiones y que es posible alcanzar la victoria sin calumnias ni golpes bajos asestados en el fragor de una reñida campaña electoral.

Prevaleció la racionalidad del matriculado sinceramente preocupado por la integridad de la institución, quien conoce la necesidad de contar con recursos para gestionar y sabe que castigar a una conducción es atentar contra el normal funcionamiento del Colegio. Como ya se ha dicho desde estas páginas, todas las administraciones pasan, pero el daño que sufre la institución deja heridas para siempre.

Acallados los ecos de la contienda, este es el momento de que todos los colegas sigan colaborando, nunca en beneficio de la gestión de turno, sino de la institución que todos decimos defender. Como seres íntegros, debemos empezar a poner por delante los intereses colectivos antes que los propios y deponer los rencores que podamos arrastrar.

La nueva gestión traerá aires renovados, siguiendo un proyecto que ha demostrado ser beneficioso para los colegas, a quienes invitamos genuinamente a aunar esfuerzos y sumar propuestas que redundarán en ventajas para todos los traductores, incluso para quienes estén en un camino político diferente, ya que podrán demostrar sus valores en un entorno que les resultará amigable.

Seguiremos buscando afirmar la profesión, siempre con la mira puesta en el traductor como un ser con necesidades integrales que responsablemente la institución debe contemplar. Como siempre, dejaremos abiertas las puertas para hacer realidad nuestra consigna fundamental.

El Colegio que nos sirve a todos les desea a todos los matriculados un 2013 pleno, en paz y con salud.

El Consejo Directivo

Las decisiones institucionales, un deber común

Las elecciones y la Asamblea anual fueron dos hechos relevantes que se vivieron hacia el final de noviembre en el CTPCBA. La Asamblea aprobó la memoria, el balance general, la cuenta de gastos y recursos del año 2012 y el presupuesto para el año 2013. En el acto eleccionario, la lista que conduce el Colegio, Renovación con Trayectoria, se impuso respecto de la otra lista que se presentó, por 317 votos contra 281. De este modo, se evidenció, una vez más, el apoyo que se le brinda a la línea política actual. La traductora pública Leticia Martínez es la nueva presidenta del CTPCBA.

El martes 27 de noviembre, por la tarde, se realizó la Asamblea General Ordinaria. Allí se trataron y aprobaron los siguientes temas:

- Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2012.
- Aprobación del presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2013.
- Aumento de la cuota anual para el año 2013 a un valor de \$470.
- Aumento de la matrícula a un valor de \$520.

Dentro del marco colectivo, la reunión en asamblea es la expresión máxima de nuestra calidad de colegiados y el corolario del compromiso activo que hemos asumido durante todo el año, y traduce en hechos concretos y reales la orientación acordada desde nuestro último encuentro, sustentada en un crecimiento permanente, sostenido, firme y armónico.

La memoria, que cada uno de los colegas recibió, da sobrada y fiel cuenta de todo lo que se hizo, de lo que se prepara y de lo que se piensa, como fiel reflejo de una dinámica y de un crecimiento institucionales con una intensidad y una frecuencia que no reconocen antecedente alguno.



Las instancias de formación profesional se han consolidado como nunca y de ello son fieles testigos los cientos de asistentes que, en cada convocatoria, pueblan la institución.

La incesante, incansable y comprometida labor de las comisiones internas, así como las jornadas, los cursos, los seminarios de perfeccionamiento, las propuestas culturales, las becas y los beneficios han adquirido un perfil y un estilo que deberían trascender largamente las autoridades de turno, y así fue expresamente puntualizado por la traductora pública Beatriz Rodríguez en sus palabras de apertura.

Por estos motivos es que consideramos que muchos más matriculados deben participar en las asambleas, para dar prueba de un genuino compromiso democrático y de un deseo mayoritario de ser los artífices del crecimiento de su Colegio profesional.

La presidencia de la Asamblea

Todos sabemos la importancia que reviste, para toda asamblea que intente sesionar en un clima de respeto y de cordialidad, un presidente de asamblea correcto, ecuaníme, ajustado al derecho y respetuoso a ultranza de las normas de convivencia y de funcionamiento. Tal fue el caso de la colega Claudia E. Dovenna, que supo enaltecer su función con un excelente desempeño.

El Colegio también quiere agradecer muy especialmente a los colegas Mariana Costa y Norberto Caputo, que fueron designados secretarios y que, con un excelente desempeño, fueron de suma ayuda para la Asamblea y para su presidenta.

Elecciones

No fue un día más de trabajo en el CTPCBA: el tránsito permanente de matriculados durante toda la jornada del 28 de noviembre insinuaba que se estaban viviendo horas muy importantes. Desde la mañana hasta la noche, se celebraron las elecciones para cubrir los cargos de presidente, tres vocales titulares y dos vocales suplentes del Consejo Directivo del Colegio; y cinco vocales titulares y dos suplentes para el Tribunal de Conducta.

Fue así como, en pleno ejercicio del derecho a elegir a sus representantes, la lista Renovación con Trayectoria fue elegida por 317 matriculados, mientras que la lista Azul fue votada por 281 matriculados. A ellos se sumaron cuatro votos en blanco y cinco impugnados.

El acto electoral finalizó a las 19.30 e inmediatamente se procedió al escrutinio, instancia que fue presenciada por varios matriculados, tanto independientes como favorables a las listas que se presentaron. De este modo, los candidatos de Renovación con Trayectoria, los traductores públicos Leticia Martínez, Beatriz Rodríguez, Lidia Jeansalle, Alide Drienisienia y Damián Santilli, fueron confirmados para integrar el Consejo Directivo; y las traductoras públicas Ana María Paonessa, Alicia Carnaval de Fainguersch, Ana María Fernández, Nora Bianco, Graciela Bulleraich,



Celia Nieto y Lorena Roqué fueron confirmadas como miembros del Tribunal de Conducta.

La diferencia de votos obtenida por la lista que preside actualmente la gestión habla de una aprobación, de una nueva dosis de confianza hacia el espíritu y carácter del grupo de traductores que hoy está conduciendo al Colegio por un camino jalonado de obstáculos por superar, pero también pleno de satisfacciones.

Las urnas han dado un mensaje claro de aprobación de un estilo de gestión que conduce y proyecta el Colegio hacia grandes desafíos.

Esta conducción tiene las puertas abiertas para que todo matriculado que lo necesite pueda venir a expresar sus ideas, porque el Colegio es de todos y a todos nos interesa su crecimiento.

Una nueva etapa comienza, pero el rumbo propuesto se mantiene y se reafirma.

El nuevo Consejo Directivo quedó compuesto de la siguiente manera:

PRESIDENTA:

Trad. Públ. Leticia Ana Martínez

VICEPRESIDENTA:

Trad. Públ. Beatriz Rodriguez

SECRETARIA GENERAL:

Trad. Públ. Clelia Chamatrópulos

TESORERA:

Trad. Públ. Lidia Irene Jeansalle

SECRETARIA DE ACTAS Y MATRÍCULA:

Trad. Públ. Liliana Bernardita Mariotto

VOCAL SUPLENTE:

Trad. Públ. Alide Drienisenia

VOCAL SUPLENTE:

Trad. Públ. Damián Santilli

Y de este modo quedó conformado el nuevo Tribunal de Conducta:

PRESIDENTA:

Trad. Públ. Ana María Paonessa

VICEPRESIDENTA 1.ª:

Trad. Públ. Alicia Carnaval de Fainguersch

VICEPRESIDENTA 2.ª:

Trad. Públ. Ana María Fernández

SECRETARIA:

Trad. Públ. Nora María Beatriz Bianco

PROSECRETARIA:

Trad. Públ. Graciela María Pescetto Traverso de Bulleraich

VOCAL SUPLENTE:

Trad. Públ. Celia Rosa Nieto

VOCAL SUPLENTE:

Trad. Públ. Lorena Susana Roqué



Festejos por el Día Internacional del Traductor

La celebración del Día del Traductor encontró a la comunidad profesional de los traductores trabajando plenamente en múltiples actividades durante toda la jornada. Hubo exposiciones, reconocimientos, homenajes y premios.

| Por la Trad. Públ. María Victoria Tuya |

No fue un sábado más. A casi cuarenta años de la creación de nuestro querido Colegio, y para festejar el Día Internacional del Traductor, los matriculados nos reunimos y festejamos nuestro día con la renovada y gran emoción de siempre. Los reencuentros, las alegrías y los sentimientos a flor de piel marcaron el ritmo del festejo. Esa mañana había comenzado con un encuentro profesional sobre honorarios, con temas y oradores que suscitaron el interés de los colegas que asistieron.

Ya en el festejo, hubo varias presentaciones en sociedad. Un espacio más que se suma a los beneficios brindados para los colegas es Traductores Salud. Gracias a la articulación con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los traductores públicos podemos hacer propio este concepto integrador, pensado para nosotros y nuestros seres queridos.

Luego siguieron más presentaciones. Los colegas de la Comisión de Terminología presentaron en sociedad la base de datos terminológica *Geología de la exploración de hidrocarburos. Upstream*, un proyecto en el que la Comisión trabajó con mucha dedicación y que mostró con entusiasmo a los asistentes. Otro proyecto concretado se sumó a este festejo: el *Glosario latinoamericano de equivalencias en Derecho Procesal Civil*, de la Comisión de Área Temática Jurídica, que también suscitó gran interés por parte de los asistentes.

La emoción continuó presente durante la noche, con la entrega de medallas y diplomas a los colegas que cumplieron veinticinco y cincuenta años en la profesión. En esta ocasión, tuvimos el placer de entregar la medalla y el diploma a Raquel Heinzmann de Busto, quien cumplió sesenta años en esta querida



profesión. Besos y abrazos y más emoción fueron los condimentos en ese momento, en el que todos fuimos uno para agasajar a la distinguida colega.

La distinción de los cincuenta años de matrícula en el CTPCBA les correspondió a las siguientes colegas matriculadas: María Luisa Ornet D'Hunval, Isabel Blanca Nieves Dianez de Rótolo y Dina Gredenberg de Fernández Alvariño. Luego llegó el turno de la primera parte de la entrega de la medalla a los veinticinco años de matrícula. La segunda parte se entregó luego de una pausa. Estos son los traductores que recibieron la distinción: Sandra Poggio, María Alejandra Quaglia, María Beatriz Raffo, Helena Graciela Ranea, Nélide Isabel Rodrigues Pina, Gabriela Viviana Saitta, Elena Cecilia Sal, María Marta Semberoiz, Ji zeng Shao, Adriana Mabel Sica, Marta Alicia Tuoto, María Julia Villar y Way Chee Wong.

Seguidamente, se entregaron los premios a quienes resultaron ganadores del Concurso Literario Julio Cortázar. El primer premio fue para la traductora pública Mirta Liliana Prystupiuk, quien bajo el seudónimo de Proserpina entregó el texto «El mozo y la bandeja»; el segundo premio fue para la traductora pública María Alejandra Ferrara, quien, como Jane Auster, escribió el relato «La dueña de la puna»; y el tercero fue para la traductora pública María Alejandra Rogante, quien firmó como Ángela Ferri y presentó el trabajo titulado «La mosca».

Uno de los momentos también muy emotivos fue la entrega de los premios del Certamen de Traducción Jurídica que el Colegio organiza para los alumnos de las diferentes universidades. Muy emocionados, recibieron su premio los alumnos Ana Sellarés, de la UCA (1.^{er} premio); Melina Elizabeth Kolln, de la UNC (2.^o premio); y Jimena Oddo, también de la UCA (3.^{er} premio). Los demás idiomas se declararon desiertos por falta de alumnos inscriptos.

Y como no podía ser de otra manera, la velada finalizó con brindis y sorteos. La noche transcurrió entre alegrías y emociones en un ambiente de camaradería, con la promesa implícita de los presentes de seguir festejando nuestro merecido día.



CUOTA ANUAL 2013

Según resolución de la Asamblea General Ordinaria del 27/11/12, el importe de la cuota anual para el año 2013 es de **\$470**.

El pago de la cuota anual tendrá las siguientes modalidades y alcances:

✓ HASTA EL 31/3/13

— En efectivo o con cheque personal en 2 pagos sin interés (el segundo cheque debe acreditarse antes del 30/4/13).

— Con depósito o transferencia bancaria: Banco Santander Río, cuenta corriente N.º 011815/6, sucursal 169, CBU 0720169720000001181568. El trámite se completará con el envío por fax o por correo electrónico del respectivo comprobante, donde se deben aclarar los datos personales del traductor.

— Con tarjetas de crédito VISA, MASTERCARD y AMERICAN EXPRESS. En este caso, el monto de la cuota tendrá un recargo del 12 % y se podrá abonar hasta en 6 cuotas.

✓ A PARTIR DEL 1/4/13

— La mora en el pago de la cuota anual sufrirá un recargo mensual del 2 % y, a partir del 1/9/13, el recargo será del 3 %.

✓ DERECHO DE REINSCRIPCIÓN

Atento el incremento de la cuota anual, el monto del derecho de reinscripción será de \$470.

Los colegas que adeuden el pago de la cuota anual de los años 2011 y 2012 deberán regularizar su situación antes del 31/3/13, fecha a partir de la cual será aplicable lo dispuesto por el art. 12, *in fine*, de la Ley 20305.

IMPORTANTE:

Consciente de la delicada situación por la que atraviesan muchos colegas, el Consejo Directivo ha intensificado un sistema de atención personalizada, que permitirá a cada matriculado que tenga dificultades para abonar su cuota anual encontrar un modo de cumplir con su obligación y seguir beneficiándose con su condición de matriculado activo.

Idénticas posibilidades se le ofrecen al colega que, por falta de pago, haya sido dado de baja y desee rehabilitarse en su matrícula.

SIN ACTIVIDAD EN EL COLEGIO

Informamos a los matriculados que, tal como es habitual, los días 24 y 31 de diciembre el Colegio permanecerá cerrado.

Asimismo, no abrirá sus puertas **el martes 5 de febrero de 2013**, para dar así cumplimiento al asueto obligatorio previsto por el artículo 11 del Convenio Colectivo de Trabajo 462/06 de UTEDYC (sindicato al que pertenecen los empleados del CTPCBA).

Valor de las legalizaciones

El Consejo Directivo ha decidido aumentar el valor de las legalizaciones a partir del 1.º de enero de 2013.

Los nuevos valores serán los siguientes:

Legalización simple	\$90 (demora 24 horas)
Legalización urgente	\$95 (demora 20 minutos, aproximadamente)
Constancias	\$80 (demora 24 horas)

Fe de erratas Revista CTPCBA N.º 114

Queremos aclarar que el artículo que salió publicado por la Comisión de Francés sobre la lengua bretona corresponde en realidad a la autoría de la traductora pública Alicia Margarita Payo.

Aclaremos, además, que la coautora de «El francés y el lunfardo» es María Victoria Pinasco y no Victoria Pinasco, como figura en la revista.

Gente del Colegio

«Me gusta vivir el presente»

Marcelo Meligrana trabaja en el Sector de Contaduría del Colegio. Allí se dedica a diversas tareas y comparte buenos momentos con sus compañeros de trabajo. Fanático del fútbol, también disfruta de la música, el cine y los amigos.

Era pleno verano cuando Marcelo Meligrana comenzó a trabajar en el CTPCBA. Corría enero de 2009 y Marcelo fue llevado al Departamento de Legalizaciones, donde se dedicó a trabajar en atención al público. «Fue un muy buen lugar para comenzar a trabajar. Es el lugar del Colegio donde me gustaría volver, me gusta y disfruto mucho todo lo que sea atender al público», dice el joven Meligrana.

Actualmente, Marcelo trabaja en el Sector de Contaduría, donde se dedica a atender a proveedores, confecciona cheques, efectúa pagos, se ocupa de la compra de mercadería para el personal, realiza los pedidos de librería, se encarga de solicitar presupuestos para el Sector de Mantenimiento, entre otros. En este último sector, se encarga de otras tareas, para las que a veces solicita la ayuda de algún profesional.

Su jornada de trabajo es de 9.00 a 18.00, y al mediodía se toma un respiro para almorzar junto con sus compañeros de trabajo.

Se levanta bien temprano para tomar el colectivo 105 en la ciudad de Caseros —donde vive— para venir a trabajar al Colegio. Esa hora y media que dura el viaje la ameniza escuchando música. ¿Géneros?: melódico y romántico. ¿Intérpretes?: Sin Banderas, Alejandro Lerner, entre otros.

Marcelo es un joven muy activo y con mucha vida social. Es fanático del fútbol, como hincha y como jugador. El club de sus amores es Boca y con sus amigos se juntan a jugar cada fin de semana. «Si bien no voy a la cancha hace mucho tiempo, por



el tema de la seguridad, suelo ser un enfermo del fútbol, miro cualquier tipo de partidos, de cualquier parte del mundo. Los sábados juego con mis amigos, con los que solemos reunirnos a comer unos terribles asados, que en algunas ocasiones los hago yo».

También dedica tiempo a compartir momentos de charla, a disfrutar de un buen recital, de una buena película. «Mis salidas son muy tranquilas. Solemos reunirnos en alguna casa con amigos y esporádicamente ir a algún recital. Me gusta el cine argentino. Mis películas preferidas son *Darse cuenta*, *El secreto de sus ojos*, *La noche de los lápices*, *Cenizas del paraíso*; y también extranjeras, como *Diario de una pasión*, *Un largo camino a casa* o *Adiós a Las Vegas*. Tengo un actor preferido: Héctor Alterio».

Marcelo disfruta al máximo su tiempo y da lo mejor de sí en su trabajo. Dice que no piensa en el futuro. Simplemente, «me gusta vivir el presente». ■

Un traductor en el círculo dorado de la RAE

Un prestigioso traductor español ha sido designado como nuevo miembro de la Real Academia Española (RAE). Su conocimiento de distintas lenguas ha sido subrayado por quienes aprobaron su ingreso a la Academia.

Miguel Sáenz, premio nacional de traducción y traductor de importantes y relevantes autores en lengua alemana, ha sido elegido académico de la lengua para cubrir la vacante de Eliseo Álvarez Arenas.

La candidatura de Sáenz había sido presentada por los académicos Luis Goytisolo, Pedro Álvarez de Miranda y Margarita Salas, y se impuso en la segunda ronda de votaciones a la de Antonio Pau Pedrón, premio de ensayo y humanidades Ortega y Gasset, y traductor de Rilke, Hölderlin y Novalis.

Como traductor, el nuevo académico «será muy útil a la Academia porque conoce varias lenguas y tiene ese talento de la escritura. Sáenz es políglota y en la Academia el trabajo del día a día se hace teniendo en cuenta los diccionarios de otras lenguas», señaló el secretario de la Real Academia Española, Darío Villanueva.

Sáenz ha traducido a autores como Goethe, Kafka, Alfred Döblin, Henry Roth, Christa Wolf, Joseph Roth, Salman Rushdie, W. G. Sebald, Michael Ende o Joseph Conrad. Ha sido traductor de las Naciones Unidas en sus sedes de Nueva York y Viena, y también es teniente auditor jurídico del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire y llegó a ser general auditor del Cuerpo Jurídico de la Defensa.

«Es un honor enorme pertenecer a la Academia y trabajar por una lengua, la española, que comparten veintidós países y que ha sido “redescubierta” en los organismos internacionales», declaró el flamante miembro.

Sáenz considera que «puede ser interesante su experiencia» en esos organismos, pero, sobre todo, su trayectoria en las Naciones Unidas, donde, asegura, aprendió «más cosas que en la Universidad».

El nuevo miembro de la RAE también ha destacado la modernización de la institución, por su apertura en los últimos años hacia Latinoamérica, algo que califica de «admirable».

Nacido en Larache (Marruecos), en 1932, Sáenz cursó estudios de Derecho y Filología Germánica en la Universidad Complutense de Madrid y enseñó Teoría de la Traducción en el Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores de Madrid.

Su actividad como traductor literario comenzó en 1976 con *Carta breve para un largo adiós*, de Peter Handke. Posteriormente, tradujo casi la totalidad de la obra de Thomas Bernhard y el teatro íntegro de Bertolt Brecht, así como a otros autores de lengua alemana o inglesa, como los citados anteriormente.

Gran conocedor de la obra de Günter Grass, Miguel Sáenz obtuvo el Premio de Traducción Aristeion por la versión española de *Es cuento largo*, del escritor alemán.

También ha ganado el Premio Nacional de Traducción Fray Luis de León por su versión de *El Rodaballo*, de Grass; el Premio Nacional al conjunto de la obra de un traductor; la Medalla Goethe; la Orden del Mérito de la República Federal de Alemania, y el Premio Nacional de Traducción de Austria.

Sáenz no considera que las nuevas tecnologías supongan una amenaza para el lenguaje, aunque «son un arma de doble filo».

«La posibilidad para un escritor de narrativa o poesía de tener contacto con un público —agrega— es una gran ventaja, y las nuevas tecnologías ayudan a la difusión y el conocimiento». ■

Nuestra profesión, nuestras realidades

Hoy más que nunca, es necesario defender nuestra profesión de los embates a los que es sometida periódicamente. Los medios de comunicación multiplican los deseos de empresas informáticas que pregonan las virtudes de los traductores en línea o automáticos, otros insisten en que para traducir basta saber idiomas, y hay quienes auguran un futuro incierto a la carrera de traducción. Nuestro puesto de trabajo y de formación constante es nuestra trinchera, y desde allí tenemos que seguir haciendo grande y digno el lugar del traductor público.

Un sabio texto anónimo decía: «De nosotros, de nosotros depende el que nuestra palabra no se pierda. De nosotros depende asegurar estas palabras». Como traductores, sabemos de la importancia de esta sentencia milenaria. Sin embargo, no parece ser ese el espíritu que evidencian algunas agencias y sistemas de traducción ni tampoco quienes celebran sus pequeñas y escasas virtudes cuando los publicitan y alientan a través de los medios de comunicación.

Leemos asombrados y confundidos —aunque, en rigor de verdad, no nos confunda en absoluto— cómo se busca legitimar el uso de traductores automáticos que dan por hecho que se puede prescindir del trabajo humano y profesional en el campo de la traducción.

Algunas de estas cuestiones provocadoras surgen de la exaltación de un sitio de traducción llamado Duolingo, que ofrece servicios de traducción en línea; o de Google Translate, que se presenta como un traductor automático y que claramente

suele resultar en errores groseros cuando surgen situaciones de ambivalencia o de interpretación que el programa no puede interpretar y, por lo tanto, tampoco resolver correctamente.

Quienes pregonan las supuestas virtudes de la traducción automática no ponen sobre la mesa lo que esta tecnología esconde. Hay allí una trama oculta donde no solo se pierde la calidad del texto, sino que se corre el serio riesgo de incurrir en graves errores de comprensión del texto original. Y ambas cuestiones se banalizan y dejan libradas al azar.

Pero no solo se atenta contra la traducción y los traductores, sino también contra las lenguas, que sufren un violento empobrecimiento de sus características a medida que se las va reduciendo en su vocabulario y en la belleza particular que cada una de ellas posee. La traducción automática no tiene reflejos y está muy lejos de poder identificar los colores y las texturas de las palabras o el sonido de cada expresión.

Hay otro tema que queda oculto en esta trama «ingenua» que propone el trabajo «voluntario». Detrás del uso y abuso de la solidaridad, se oculta la explotación laboral más descarada. Es muy habitual y, también, loable que se incentive el estudio de una lengua con el objetivo de que el aspirante a casi cualquier tipo de trabajo cuente con más herramientas para conseguir un empleo. Sin embargo, al trabajador precarizado, además de pedirle que cumpla con sus funciones habituales dentro de una empresa, se le solicitará también que esté en condiciones de afrontar y traducir un texto como si se tratara de una tarea más y como si ese texto y quienes vayan a leerlo no merecieran el menor respeto.

En la revista dominical del diario *La Nación* del 6 de mayo de 2012, Santiago Bilinkis, gurú informático y creador de Officenet (venta en línea de artículos de oficina), respondía lo siguiente a la pregunta del periodista:

¿Qué carrera les dirías a tus hijos que no estudien porque no va a existir?

La más obvia es traductorado público. La traducción de computadoras cada vez es más precisa. Todavía es pobre, pero avanza. En 10 años prácticamente no quedará trabajo para la traducción. La charla TED de Luis Von Ahn (inventor de Duolingo, un traductor colaborativo *online*) generó furia entre los traductores: «Nos van a dejar sin trabajo, esto hay que pararlo», escribían en los comentarios. Esto no para. No maten al mensajero, el problema está y va a suceder.

Este es un argumento que no solo no es desarrollado por el entrevistado, al no disponer de mayores elementos para exponerlo, sino que tampoco se sostiene en sí mismo con las tendencias que se multiplican en todos los rincones del mundo, dado que los organismos internacionales, el mundo de la economía y las finanzas, el derecho y la política en general necesitan cada vez más de los traductores para tener una comunicación más fluida entre quienes participan en las negociaciones y discusiones. El respeto por la diversidad lingüística amplió el escenario de la traducción.

Para ello y para mucho más son necesarios los traductores en general. La traducción y los traductores suelen ser blancos de ataques en distintos escenarios y con intenciones diferentes. Es increíble, pero aún hoy se leen artículos sobre traducción donde se apela al irrespetuoso y perimido concepto de *traduttore traditore*, como si se tratara de una cita erudita cuando, en realidad, es un lugar común que solo intenta ofender la noble tarea del traductor.

El CTPCBA cumple el papel de guardián que vela por el respeto de nuestra profesión. Así, encuentra en expresiones como Duolingo verdaderos enemigos del traductor profesional y responsable, y por eso pone en evidencia su esencia explotadora, su desprecio por el trabajo bien hecho y su desconsideración hacia las lenguas en general. A pesar de los embates sin sentido, la tarea responsable del traductor profesional continúa viva y goza de buena salud.

El escritor necesita la mediación continua del traductor

El narrador español defiende y elogia la labor de quienes día a día hacen posible la lectura de millones de libros en cientos de idiomas, en todo el mundo. Son fundamentales, dice el autor que disfrutó de un encuentro en Ámsterdam con algunos de los traductores de sus obras.

| Por **Antonio Muñoz Molina** |

Lo fundamental tiende a ser o a volverse invisible. Porque son fundamentales y porque su trabajo está en todas partes, los traductores tienden a desvanecerse en la invisibilidad; y también porque cuando mejor hacen su oficio, menos huellas quedan de ellos, hasta el punto de que parece que no han intervenido. Notamos que una traducción «nos chirría» de una manera parecida a como notamos el chirrido en los cambios de marchas que hace un conductor atacado o inexperto. Salta una palabra rara, un giro que visiblemente pertenece a otra lengua, y solo en ese momento recapacitamos de verdad en el hecho de estar leyendo una traducción. Que pensemos casi exclusivamente en el traductor cuando intuimos que se ha equivocado es una prueba simultánea del valor de ese trabajo y del poco reconocimiento que suele recibir, más todavía en unos tiempos en los que los textos circulan por Internet sin la menor constancia de su origen y en los que algunas personas imaginan que no hay mucha diferencia con un traductor automático y un corrector automático de ortografía.

Pero quizás siempre ha sido así. Yo reparé en que la mayor parte de los libros que leía habían sido traducidos por alguien casi tan tardíamente como en que las películas tenían un director. Llevo toda la vida agradeciendo el efecto que tuvieron sobre mi imaginación y mi vocación las novelas de Julio Verne —no me acostumbro a escribir Jules—, pero nunca he pensado en las personas casi siempre anónimas que las traducían, seguramente con muy escaso

beneficio, para las editoriales Bruguera, Sopena o Molino. La primera vez que supe el nombre de uno de los traductores de Verne fue cuando en los años de avaricia lectora de la universidad encontré las nuevas traducciones de algunas de sus mejores novelas que Alianza encargó a Miguel Salabert, que también tradujo de nuevo por aquellos años *La educación sentimental* y *Madame Bovary*. Pero quién habría traducido para mí sin que yo lo supiera *El conde de Montecristo* o el *Diario de Daniel* o *Papillon* o *Sinuhé el egipcio*, por no ponernos exquisitos en el recuento de lecturas, o aquellas páginas de *La peste* que me parecía adecuado llenar de frases subrayadas, quizás con la esperanza de que alguien (del sexo femenino, preferiblemente) tomara nota admirativa de mi agudeza intelectual.

Un amigo editor y poeta muy querido y monstruosamente sabio me aseguraba hace poco que había decidido dejar de leer traducciones, porque ha llegado a la convicción de que le compensa más concentrarse en las literaturas de lenguas que ya conoce. Como en su caso estas incluyen, que yo sepa, el castellano, el catalán, el francés, el alemán, el italiano, el latín y el inglés, tengo la impresión de que mi amigo no es muy representativo. Los demás, en mayor o menor medida, necesitamos la mediación continua de los traductores, y es un indicio de nuestra creciente penuria intelectual que en estos tiempos de abaratamientos y recortes se note tanto la baja consideración del oficio, la poca recompensa

>> El escritor necesita la mediación continua del traductor

que obtienen los mejores y la prisa o el descuido con que se dejan pasar traducciones mediocres o directamente inaceptables. Curiosamente, también la mala traducción tiene sus admiradores y su influencia literaria: cada vez más encuentra uno artículos de periódicos e, incluso, páginas de novelas que están escritos como si fueran traducciones inexpertas del inglés, o atroces doblajes de películas. Se ve que por los caminos de la ignorancia y el papanatismo estamos volviendo a los tiempos de mi adolescencia, cuando las estrellas del pop autóctono no tenían idea de inglés, pero afectaban un acento americano al cantar en español.

Quien más depende del traductor, claro, es el escritor mismo. Eres en otra lengua exactamente lo que tu traductor haga de ti. En la mayor parte de los casos, y salvo ese amigo mío políglota que bien puede saber más lenguas de las que yo creo o haber aprendido alguna más desde la última vez que hablé con él por teléfono (quizás tenga todavía más capacidad de hablar por teléfono que de aprender idiomas), uno está entregado de pies y manos: un día recibes un libro que debe de ser tuyo porque está tu nombre en la portada, y quizás tu foto en la solapa, pero eso que seguramente se parecerá mucho a lo que tú escribiste hace tiempo es del todo indescifrable, a veces tanto como si estuviera escrito en los caracteres de una antigua lengua extinguida. Hace falta un acto de fe: si uno sabe cuántas veces ha disfrutado, ha aprendido, se ha emocionado leyendo traducciones del ruso o del japonés, o del hebreo, o del griego, cabe perfectamente la posibilidad de que ahora suceda el efecto inverso. Gracias al traductor ocurrirá un prodigio: lo que tú has escrito resonará en la conciencia de alguien en una lengua del todo ajena a ti, en lugares del mundo en los que no vas a estar nunca. Personas que te parecen tan ajenas como habitantes de la luna resulta que son casi exactamente como tú. Puedo atestiguar que casi cada día, por ejemplo, Elvira Lindo* recibe desde Irán cartas de lectores adolescentes y jóvenes que se han vuelto adictos a las aventuras de Manolito Gafotas en farsi. Lo más singular, sin dejar de serlo, resulta ser inteligible en casi cualquier parte. Algo se pierde siempre hasta en la mejor traducción, pero también

se gana algo, o se fortalece algo, quizás el núcleo de universalidad que hay siempre en la literatura.

Durante un par de días, en Ámsterdam, he convivido con un grupo de traductores de mis libros: al holandés, al francés, al alemán. Algunos, de tanto trabajar conmigo durante años, ya eran amigos míos: Philippe Bataillon, Willi Zurbrüggen; a los demás los he ido conociendo estos días: Jacqueline Hulst, Ester van Buuren, Adri Boon, Erik Coenen, Frieda Kleinjan-van Braam, Tineke Hillegers-Zijlmans. Un mismo libro se vuelve otro ligeramente distinto en la imaginación de cada lector, pero esa multiplicación, esa metamorfosis, es más acentuada aún en el caso de cada traductor. El traductor es el lector máximo, el lector tan completo que acaba escribiendo palabra por palabra el libro que lee. Él es quien detecta los errores y los descuidos que el autor no vio y los editores no corrigieron. Él se ve forzado a medir el peso y el sentido de cada palabra con mucho más escrúpulo que el novelista mismo. Willi Zurbrüggen utilizó un término musical para hablar de su trabajo: lo que más se parece a una traducción, sobre todo entre lenguas tan distintas como el español y el alemán, es la transcripción de una pieza musical.

Escuchaba hablar a estas personas, tan distintas entre sí, tan iguales en su devoción por el trabajo que hacen, y sentía gratitud y algo de remordimiento: una palabra que yo elegí por azar o instinto, o una frase a la que dediqué tal vez unos minutos les han podido causar horas o días de desvelo. Aprender sobre los límites de lo que puede ser traducido lo hace a uno más consciente de que también hay límites a lo que las palabras mismas pueden decir. ■

Antonio Muñoz Molina es un escritor español y académico de número de la Real Academia Española (1996), donde ocupa el sillón U. Fue director del Instituto Cervantes de Nueva York entre 2004 y 2006.

* Esposa de Muñoz Molina.

© Antonio Muñoz Molina y *El País*

Todo lo que hay que tener en cuenta antes de pasar un presupuesto

Durante el año 2011, una clienta le solicitó a la autora de esta nota que le presupuestara la traducción al español de una serie de libros de asesoría de imagen redactados en inglés. Fue entonces cuando a nuestra colega se le presentó el desafío de cotizar una traducción extensa. Los libros contenían gráficos y notas y no estaban digitalizados, con lo cual había que contabilizar las palabras en forma manual. Aquí cuenta los pormenores de un trabajo difícil de cotizar y comparte la experiencia adquirida.

| Por la Trad. Públ. Fabiana Margulis |

En nuestra vida profesional, se nos pueden presentar a veces algunas dificultades a la hora de establecer los honorarios de una traducción. Especialmente, si se trata de traducciones muy largas, como libros o apuntes, por ejemplo, que requieren de un cálculo aproximado del valor de la traducción.

Dicho cálculo se puede realizar tomando en cuenta la palabra por traducir, es decir, el idioma fuente y la cantidad de palabras de un renglón, multiplicándolas por la cantidad de renglones de una página. Dicho valor se debería multiplicar por el número de páginas del libro. Todo esto se calcula en forma aproximada, ya que a veces los libros presentan gráficos o elementos, como las tablas, que no se pueden contabilizar fácilmente, con lo cual la traducción puede contar con un número menor o mayor de palabras. Existe, además, otra forma de cotizar la traducción: por palabra traducida, es decir, teniendo en cuenta el idioma de llegada. Se recomienda este tipo de conteo cuando lo que se deba traducir no sea todo el libro o material completo, sino solo algunas partes, con lo cual no se aplicaría lo hablado anteriormente. El valor por palabra se puede establecer teniendo en cuenta los aranceles orientativos del Colegio, pero en caso de que la traducción sea muy costosa, se puede aplicar un descuento sobre el total, según el grado de complejidad del documento, el cliente, los posibles trabajos futuros y otros factores que hay que tener en cuenta, como la urgencia de la traducción, la dedicación exclusiva, el trabajo el fin de semana, entre otros.

También se debe tener en cuenta el tipo de traducción de que se trate a la hora de establecer los honorarios; es decir, si es una traducción pública, técnica o literaria. Si es una traducción pública que tiene muchas fojas, se puede contabilizar teniendo en cuenta el valor por palabra de la traducción sin carácter público que figura en la página del Colegio y hacer el conteo por palabra traducida, como expliqué anteriormente; o bien, en caso de que el cliente así lo amerite o pida un descuento, cobrar un poco menos por palabra o hacer un descuento sobre el valor total de la traducción (siempre que el valor no sea considerablemente inferior a los valores del Colegio). Tal vez sea difícil cobrar por foja en estos casos, ya que el cliente a veces decide realizar la traducción de parte de la información que figura en las fojas y no de todo el documento. Por eso, a veces, es mejor en estos casos pautar el precio teniendo en cuenta la palabra traducida. De cualquier manera, puede decidirse que la traducción pública se cobrará por foja, siguiendo estrictamente los valores del Colegio, por lo que habrá que calcular el número de fojas que represente la traducción y multiplicarlo por el valor que figure en la planilla. En caso de ser muy alto, se le podría aplicar un descuento al valor total de la traducción. Lo que estamos hablando no se aplica a las pericias, ya que a estas se les debe aplicar el valor sin descuento de la tabla del Colegio, que figura bajo el título de actuación pericial.

Con respecto a la traducción técnica, se puede seguir el mismo criterio que con la traducción pública y cotizarla por palabra por traducir (idioma fuente), en caso de que el documento se pueda contabilizar

>> Todo lo que hay que tener en cuenta antes de pasar un presupuesto

en forma electrónica o de que no represente serias dificultades en forma manual. Aquí sería preciso también aclarar que la tarifa por pasar es un valor aproximado y establecer un amplio margen entre el valor mínimo y el valor máximo que puede costarle al cliente, para que no se lleve sorpresas en el momento de pasarle el honorario definitivo y no quedar mal con él.

En cuanto a la traducción literaria, los valores suelen ser un poco menores, pero aun así se deben seguir los mismos principios y criterios que para el resto de las traducciones.

Tampoco es un tema menor para tener en cuenta el grado de dificultad de una traducción y el tema por traducir. No es lo mismo traducir un artículo sobre medicina que uno sobre moda o temas más mundanos. De cualquier modo, cada traducción representa su propio grado de complejidad y de investigación, y este es un factor que se debe tener en cuenta y valorar a la hora de cotizarla.

De más está decir que, antes de comenzar cualquier trabajo, se le debe pedir al cliente un anticipo o adelanto de los honorarios de la traducción. Este anticipo y el resto del pago se deben pautar con él antes de comenzar a traducir. Se puede firmar un contrato con el cliente por medio del cual se establezcan las condiciones del pago de los honorarios, fechas de entrega, lugar, modo de pago y otros asuntos particulares. Por ejemplo, se puede establecer que el cliente pague la mitad del trabajo antes de hacer la traducción y el resto en el momento en que se entregue la traducción terminada. También, en caso de que sea una traducción pública, el traductor le puede ofrecer al cliente hacer el trámite de legalización ante el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, que lo puede cobrar o no, según lo acordado con él.

En caso de que para el cliente sea muy difícil abonar la totalidad de la traducción en un solo pago, se le pueden ofrecer diferentes posibilidades, como, por ejemplo, pagar el valor de la traducción en partes. Una posibilidad es pactar con él que abone luego de que se traduzcan dos o tres capítulos del libro, o por capítulo. Otra posibilidad es ver si es sumamente indispensable para él traducir todo el libro, ya que tal vez no le convenga ni le resulte necesario. Se le pueden ofrecer otras alternativas: resumir el

material o hacer una traducción o explicación oral de lo que diga el libro y grabársela en un casete o archivo para que lo pueda escuchar, sin necesidad de hacer todo el trabajo. Se puede pautar un honorario diferente para este tipo de traducción, calculando las horas que insume y estableciendo un valor por hora.

Siempre es conveniente ver el documento antes de pasar un presupuesto. Por más que el cliente diga que es sencillo y que no representa dificultades, es necesario concretar una entrevista personal con él y poder ver el material o recibirlo de manera electrónica si esto es posible, para que el traductor tenga una idea más acabada de lo que va a traducir y de esta forma confeccionar un presupuesto más confiable y acertado.

Es preciso conocer el tipo de cliente que encarga una traducción, para tener en cuenta así las posibilidades o facilidades que se le pueden brindar a la hora de abonar, ya que tal vez para un cliente particular sea más difícil el pago de una traducción larga que para un empresario o una empresa multinacional acostumbrados a encargar este tipo de trabajos largos. Se debe tratar de ser lo más flexible posible y de negociar juntos el valor final del honorario, pero una vez llegado a un acuerdo, no por eso se debe dejar de hacer hincapié en el pago puntual, por adelantado y en tiempo y forma, aunque se puedan establecer condiciones distintas que para una empresa multinacional.

El tema de las traducciones largas no debe ser tratado a la ligera, ya que a veces la urgencia y ansiedad de brindar una respuesta en forma inmediata puede ocasionar errores en el presupuesto y en el trato con el cliente, con lo cual siempre es preciso brindar una explicación pormenorizada de los distintos factores que se deben tener en cuenta en el presupuesto y de la forma de cotizar, y explicar por qué se deben aplicar los valores orientativos del Colegio de Traductores Públicos. Tal vez sea preciso ofrecer una respuesta flexible, bastante abierta al diálogo y a la negociación con el cliente antes de brindar una respuesta final, y ofrecer diferentes alternativas como las anteriormente expuestas, pero siempre dejando en claro la función del traductor y que la importancia de realizar una traducción consciente representa, sin duda, un trabajo profesional que tiene un costo y que, por más que se le pueda ofrecer un descuento al cliente, debe ser tenido en cuenta, valorado y pagado como tal. ■

Reglamento de Comisiones Internas

El Consejo Directivo procede a modificar el Reglamento de Comisiones Internas, cuyo texto definitivo es el siguiente:

Reglamento de Comisiones Internas del CTPCBA. Actualización 2013

Consideraciones generales

Artículo 1.º

Las comisiones internas del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14, inciso e) del Reglamento de la Ley 20305, tienen por objeto el estudio de los asuntos sometidos a su consideración, así como también el asesoramiento y la colaboración que les fuesen requeridos por el Consejo Directivo.

Funcionamiento

Artículo 2.º

Las comisiones internas funcionarán dentro de las instalaciones del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires y se regirán, en cuanto a su organización y funcionamiento, por las disposiciones del presente Reglamento y sus actualizaciones futuras, aprobadas por el Consejo Directivo del CTPCBA. Solo podrán ser disueltas por el Consejo Directivo en caso de cantidad insuficiente de inscriptos o alteración del funcionamiento que impida el normal desarrollo de la comisión.

La cantidad de comisiones no tiene límite y su designación será del exclusivo resorte del Consejo Directivo.

Salvo excepciones debidamente fundamentadas, cada comisión elegirá a su coordinador y a su secretario mediante el voto de los miembros presentes en la primera reunión del año calendario en que sea convocada. Solo tendrán voz y voto los miembros presentes que se hubieran inscripto con una anticipación no menor de 72 horas hábiles a la fecha de la primera reunión de la comisión.

Las comisiones funcionarán entre los meses de marzo y diciembre, y se reunirán al menos una vez por mes, sin perjuicio de hacerlo en los meses de enero o febrero en virtud de proyectos en curso que indiquen la necesidad de reuniones adicionales.

En la primera reunión del año, cada comisión elaborará el calendario anual de reuniones, el cual será puesto en conocimiento de todos los integrantes y será elevado por el consejero a cargo al Consejo Directivo. En dicha reunión, se procederá, asimismo, a la reserva de las salas donde se realizarán las reuniones.

El Consejo Directivo podrá proponer modificaciones al calendario anual establecido por la comisión, en función del cronograma general de las actividades del Colegio.

Objetivos

Artículo 3.º

Las comisiones internas tienen como objetivo alcanzar los fines y propósitos que se enumeran a continuación, sin ser esta una enumeración taxativa:

- a) Fomentar la integración de los matriculados en la actividad institucional y promover su desarrollo profesional y personal dentro de un marco de camaradería, respeto mutuo y solidaridad.
- b) Impulsar las actividades específicas para las diversas áreas del ejercicio profesional que contribuyan a un mejor desempeño y faciliten la inserción del profesional en la sociedad y en el mundo.
- c) Generar actividades de carácter cultural, social y académico que coadyuven a afianzar el prestigio de la institución y de la profesión de traductor público.

Autoridades

Artículo 4.º

Cada comisión estará presidida por uno o más miembros del Consejo Directivo, quien/es podrá/n, además, presidir más de una comisión.

Contará con un coordinador y con un secretario, que serán elegidos de entre sus integrantes por la propia comisión y podrán ser reelegidos en sus cargos. En el caso de las comisiones con proyectos complejos, se podrá, a su vez, elegir a un prosecretario. Cuando se constituya una nueva comisión, el Consejo Directivo será quien designe a su coordinador, y el secretario podrá ser elegido por los miembros de la comisión.

El consejero a cargo podrá contar con uno o más asesores, quien/es asistirá/n al consejero en los temas vinculados a la comisión de que se trate.

Obligaciones del coordinador

- a) Concurrir a todas las reuniones establecidas para el año calendario y a las adicionales que pudieran convocarse. En su ausencia, será reemplazado por el secretario y, en su ausencia, por quien la comisión designe a tal efecto. En caso de impedimento que imposibilite su

asistencia a más de tres reuniones consecutivas, deberá comunicar tal circunstancia al consejero a cargo, quien designará un coordinador suplente.

- b) Dirigir y mantener el orden en las reuniones, y levantar las sesiones cuando dicho orden se viera alterado.
- c) Velar por el correcto funcionamiento y administración de la comisión, observando y haciendo observar el presente Reglamento y las resoluciones del Consejo Directivo aplicables a ella.
- d) Firmar juntamente con el secretario el acta de reunión.

Obligaciones del secretario

- a) Reemplazar al coordinador en caso de ausencia.
 - b) Redactar y firmar el acta de reunión juntamente con el coordinador.
 - c) Realizar las tareas de investigación y relevamiento que le fueran solicitadas por el coordinador o los miembros de la comisión.
 - d) Informar al consejero a cargo en caso de imposibilidad del coordinador de ocuparse de los temas de incumbencia y tratamiento de la comisión.
- El prosecretario tendrá las mismas obligaciones.

Consejeros a cargo

Artículo 5.º

Cada comisión contará con la supervisión y el asesoramiento de un consejero a cargo designado por el Consejo Directivo, quien actuará como nexo entre la comisión y dicho órgano. En los casos en que el Consejo Directivo así lo estableciere, las comisiones podrán tener más de un consejero titular, con un máximo de tres consejeros a cargo. En caso de controversia o desacuerdo suscitado en el seno de alguna comisión, la decisión final del diferendo será de exclusivo resorte del consejero a cargo, quien tendrá como recurso de resolución al Consejo Directivo.

Obligaciones del consejero a cargo

- a) Asesorar a la comisión acerca de los objetivos y alcances de los proyectos encomendados por el Consejo Directivo.
- b) Mantener informado al Consejo Directivo sobre el desarrollo de las tareas en curso.
- c) Convocar a las reuniones establecidas en el calendario anual y a las adicionales solicitadas por la comisión.

Integración y designaciones

Artículo 6.º

A fin de integrar las comisiones internas, los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser traductores públicos inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

b) No estar incluidos en la disposición del artículo 12 *in fine* de la Ley 20305.

c) Completar el formulario de solicitud de incorporación al efecto.

d) Estar exentos de sanciones disciplinarias en curso, que hubieran sido dictadas por el Tribunal de Conducta del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

Asimismo, las comisiones internas podrán contar con la participación de invitados especiales que asistan regular o esporádicamente a la comisión y que desempeñen funciones especiales.

Las comisiones podrán, mediante la modalidad a distancia, contar con matriculados residentes en el interior del país, que manifiesten expresamente su intención de participar en la comisión correspondiente y cumplan los requisitos que, a tal efecto, establecerá el consejero a cargo de la comisión en cuestión.

Artículo 7.º

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de la Ley 20305, las designaciones para integrar las comisiones internas son facultativas del Consejo Directivo. Se efectuarán por año calendario, se notificarán por nota y vencerán el 31 de diciembre de cada año.

Se considerará miembro activo de una comisión a aquel matriculado que, habiendo cumplido todos los requisitos dispuestos en el artículo 6.º, haya asistido, al menos, a una reunión de la comisión en la que se inscribió.

En el mes de diciembre de cada año, se efectuará la convocatoria a integrar comisiones para el año siguiente. Tanto los matriculados que soliciten su incorporación como aquellos que ya integren comisiones deberán presentar el formulario de solicitud de incorporación correspondiente.

Artículo 8.º

La incorporación de integrantes a las comisiones podrá realizarse durante todo el año, salvo que por el avance de los proyectos sea conveniente que dicha incorporación tenga lugar el año siguiente. Estas incorporaciones estarán sujetas a la aprobación del consejero a cargo de la comisión.

Artículo 9.º

Los coordinadores de comisión podrán proponer al Consejo Directivo la baja de los miembros que a lo largo del año calendario falten con aviso o sin él a tres reuniones.

Funciones

Artículo 10.º

Es función de cada comisión, con relación a sus incumbencias y en cuanto sea aplicable:

- a) Llevar a cabo los proyectos encomendados por el Consejo Directivo.
- b) Presentar al Consejo Directivo y desarrollar los proyectos propios que, dentro de las incumbencias de la comisión, se consideren beneficiosos para el Colegio.
- c) Emitir opinión y producir informes sobre cuestiones asignadas para su tratamiento.
- d) Proponer actividades de capacitación o de cualquier otra índole, que tengan por objeto el beneficio común de los matriculados.
- e) Colaborar con el Consejo Directivo en la preparación de la Memoria Anual, para lo cual, al finalizar el ejercicio, cada una de las comisiones trabajará en la parte de la Memoria Anual que le sea asignada.
- f) Conservar en el archivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires el material relacionado con el trabajo de la comisión en el área de su competencia y el referido a los proyectos o las tareas realizados por la comisión.
- g) Las comisiones deberán confeccionar las actas de cada reunión y, eventualmente, elaborar un informe mensual sobre el desarrollo de las actividades en curso, con copia al consejero a cargo.

Derechos de autor

Artículo 11.º

Los derechos de reproducción, publicación, distribución, comercialización y traducción emanados de una obra colectiva fruto del trabajo de cualquier comisión interna del CTPCBA pertenecen a esta institución para su explotación comercial, ya sea en forma de libro o en cualquier otro soporte a la fecha conocido.

Funcionamiento

Artículo 12.º

Las comisiones podrán sesionar cuando esté presente más de la mitad de sus miembros o cuando, habiendo transcurrido treinta minutos desde la hora de convocatoria, se encuentren presentes no menos de tres miembros.

Artículo 13.º

El número mínimo necesario para abrir una comisión es de tres (3), excluidas las autoridades (consejero, coordinador y secretario).

Artículo 14.º

Luego de cada reunión, el secretario redactará un acta que se transcribirá en un libro habilitado al efecto y la firmará junto con el coordinador.

El acta incluirá, como mínimo, lo siguiente:

- a) La nómina de los miembros de la comisión que asistieron a la reunión.
- b) La fecha de la reunión y la hora de inicio.
- c) Los asuntos tratados y las resoluciones adoptadas en cada caso.
- d) La hora de cierre de la reunión.

Artículo 15.º

Cada comisión tendrá una dirección electrónica de referencia que será administrada por el consejero a cargo, al igual que el foro de debate electrónico, que se integrará únicamente con los miembros activos de cada comisión y que se destinará exclusivamente a tratar temas relacionados con el funcionamiento de la comisión.

Convocatoria

Artículo 16.º

El consejero a cargo procederá a convocar a las reuniones establecidas en el calendario anual y a las adicionales que fuesen solicitadas por el Consejo Directivo o por el coordinador de la comisión.

Reuniones abiertas

Artículo 17.º

El calendario anual podrá incluir al menos la realización de 1 (una) actividad a manera de reunión abierta, jornada o charla de la comisión por año calendario, a fin de integrar a todos los matriculados en las actividades de la comisión. Las reuniones abiertas pueden tener por objeto convocar a invitados especiales a exponer sobre los temas de interés que competan a cada comisión y los relacionados con el proyecto o los temas de investigación en curso. Los contenidos de las mencionadas reuniones serán publicados en la revista del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires o en otro medio que permita su difusión a toda la matrícula y a quienes pudiera corresponder.

Beneficios

Artículo 18.º

Los miembros activos de una comisión gozarán de los beneficios que se detallan en el Reglamento de Otorgamiento de Becas para Miembros de las Comisiones Internas del CTPCBA.

Representación institucional

Artículo 19.º

Las comisiones solo podrán dirigirse a terceros asumiendo la representación del Consejo Directivo cuando esta le haya sido expresamente conferida por dicho Consejo.

Las disposiciones de la presente actualización al Reglamento de Comisiones Internas del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires comenzarán a regir a partir del 1.º de marzo de 2013.



Cuaderno profesional: herramientas para el traductor novel

La *Guía para traductores noveles* reúne una serie de consejos, sugerencias y ayudas para quienes se inician en la profesión. El trabajo aborda los primeros pasos del traductor novel en su carrera profesional: desde la inserción laboral y las incumbencias del traductor público hasta la imagen profesional y la formación continua. También habla sobre cómo tratar con clientes, trabajar con diferentes formatos de documentos, traducir sellos, elaborar presupuestos, preparar el entorno informático y tener un desempeño eficaz como intérpretes y peritos.

La Comisión de Traductores Noveles quería terminar el año con un evento muy importante: la presentación de su cuaderno profesional *Guía para traductores noveles*. Mariana Costa, Alejandro Echagüe y María Soledad Gracia, miembros de la Comisión, contaron paso a paso cómo surgió la idea y cómo fue el proceso para desarrollar el contenido del cuaderno.

Tomando como punto de partida las consultas de los traductores noveles en los foros El Novel Trujamán y El Lenguaraz y las propias experiencias vividas en la corta carrera profesional de los miembros de la Comisión, comenzó a gestarse la idea de redactar un cuaderno profesional que sirviera como material de referencia para todos los recién matriculados. Las publicaciones existentes en el Colegio abordan temas de diversa índole, pero ninguna —hasta ahora— estaba orientada al traductor novel.

A fin de realizar un trabajo profesional, se investigó y se consultó a traductores especializados en diferentes áreas. El trabajo de redacción, corrección y edición fue arduo, pero la satisfacción de ver el resultado final nos compensa con creces las horas de trabajo dedicadas. La descripción del proceso de desarrollo del cuaderno culminó con las palabras emotivas y sinceras de la traductora pública Beatriz Rodríguez, que hicieron emocionar a todos los que pusimos un gran esfuerzo en este proyecto y que ahora se pueden leer en el prólogo del cuaderno.

En esta *Guía para traductores noveles*, intentamos abordar numerosas cuestiones relacionadas con los primeros pasos del traductor novel en su carrera profesional: desde la inserción laboral y las incumbencias del traductor público hasta la imagen profesional y la formación continua. Al recorrer sus páginas, nos encon-



tramos con consejos para tratar con clientes, trabajar con diferentes formatos de documentos, traducir sellos, elaborar presupuestos, preparar nuestro entorno informático y animarnos a desempeñarnos como intérpretes y peritos.

Terminada la presentación del cuaderno profesional, el traductor público Enrique Arnoux interesó a los oyentes con una charla amena sobre negociación. Analizamos los diferentes tipos de negociación y escuchamos numerosos consejos para tratar con nuestros clientes. El traductor hizo hincapié en que debemos estar atentos para poder anticipar las «trampas» que intentan tendernos los clientes para establecer las pautas de trabajo que a ellos les resultan más convenientes. Además, adquirimos herramientas básicas y fundamentales para dar respuesta a los pedidos de los potenciales clientes con profesionalidad y determinación.

La Comisión de Traductores Noveles agradece a todos los traductores que generosa y desinteresadamente nos ayudaron a hacer realidad este cuaderno profesional.



Herramientas para la traducción jurídica

El 22 de septiembre, se realizó la Segunda Jornada de Terminología Jurídica, titulada «El término jurídico al servicio de la comprensión general». Allí expusieron especialistas del derecho y la traducción, que brindaron consejos, claves y sugerencias para desarrollar nuestra tarea de forma correcta y adecuada en el mundo del derecho. Hubo una gran afluencia de interesados y se realizaron talleres para la traducción jurídica en inglés, francés y portugués.

| Por la Trad. Públ. **Viviana Cortínez** |

Fue realmente reconfortante observar el desarrollo de esta jornada, en un día primaveral con mucho sol en el que, aun así, el auditorio San Ignacio de Loyola de la USAL desbordaba de estudiantes y profesionales de la traducción.

Con mucho orden, se procedió a la acreditación de más de ciento cincuenta participantes y enseguida se dio comienzo a la jornada. La traductora pública María Victoria Tuya, entonces vicepresidente de nuestro Colegio, se dirigió al público para dar apertura al encuentro, con una distinguida mención a la traductora pública Beatriz Rodríguez, entonces presidenta del CTPCBA y consejera de la Comisión de Área Temática Jurídica, quien, por licencia médica, no pudo participar.

En primer lugar, se presentaron los traductores públicos Claudia Dovenna, Marcelo Ingratta y Vivian Stock, miembros y coordinadora, respectivamente, de la citada Comisión. La traductora y abogada Claudia Dovenna hizo una reseña del desarrollo de esta Comisión, a partir de su primera reunión en 2009. Supo transmitirnos el entusiasmo y esfuerzo puestos



para concretar el sueño de una obra difícil, pero no imposible: el *Glosario latinoamericano de equivalencias en Derecho Procesal Civil*, fruto de tres años de investigación intensa (de 2009 a septiembre de 2012). La traductora Vivian Stock nos contó sobre el proceso de comparación de un listado de ciento doce vocablos específicos en español con sus equivalentes en siete países latinoamericanos. Finalmente, el traductor y abogado Marcelo Ingratta fue quien estuvo a cargo de la revisión de cada glosario por separado y, luego, de la versión global preliminar para llegar a la etapa de diseño.

Veamos algunos de los ejemplos mencionados acerca de la dificultad que representa para el traductor público la realización de una traducción de estas características: mientras que en el derecho sucesorio en la Argentina decimos *causante*, el vocablo correspondiente en Panamá también incluye *finado*; *dictamen* en la Argentina es la opinión técnica y experta de un perito, y en Uruguay es la resolución que se toma en audiencia inmediatamente posterior a su solicitud. Queda muy claro que es imprescindible para el traductor establecer, en primer lugar, los países a los que corresponde la terminología con la que debe trabajar e investigar el sistema judicial respectivo para, luego, iniciar su trabajo.

A continuación, el doctor Guillermo Cabanellas expuso sus ideas sobre los problemas de la traducción jurídica. Hizo hincapié en la falta de identidad conceptual entre distintos países, especialmente entre la terminología jurídica argentina y la angloamericana. A diferencia de la traducción económica, la traducción jurídica es un trabajo no mecánico, reconocida como una tarea intelectual, creativa y susceptible de derechos de autor. Explicó que la dificultad tiene su origen en la falta de paralelismo entre los sistemas jurídicos. Mientras que en idiomas como el alemán y el francés la traducción resulta más fácil gracias a que los sistemas tienen, en general, los mismos conceptos, el sistema angloamericano adopta construcciones conceptuales bien diferentes.

El doctor Cabanellas hizo un interesante recorrido por los orígenes de los sistemas de derecho inglés, conocidos con la denominación *Common Law* y *Equity Law*. Explicó con claridad la estructura lógica del sistema y su desarrollo histórico. El *Civil Law* es el derecho continental europeo, el derecho romano y la codificación en el cuerpo del Código Civil francés, que pasa a los países latinos y latinoamericanos con



un sistema conceptual parecido. En el Reino Unido —y los Estados Unidos, posteriormente— el derecho jurisprudencial se desarrolla, desde los orígenes del tiempo, no desde leyes codificadas, sino mediante los fallos. El derecho consuetudinario inglés es el derecho de las costumbres y, si se quiere, una forma más democrática, porque lo forman los sujetos de derecho. En el derecho angloamericano, conviven el *Common Law* y el *Civil Law*.

Nos contó también que Escocia toma más del derecho romano que Inglaterra; que la expresión *acto jurídico* ofrece dificultades en su traducción; que el *Commercial Law* de los Estados Unidos no incluye derecho societario ni concurso, a diferencia de lo que sí ocurre en nuestro país; y las dificultades de los términos *corporation*, *partnership*, *joint venture*, *trust*, *corporate governance*, *detention during her Majesty's pleasure*, *standing mute by visitation of God* y los términos en español *persona jurídica de derecho público*, *sociedad colectiva*, *sociedad*

de personas, sociedad anónima, sociedad de hecho. Su recomendación fue siempre incluir notas aclaratorias y tener en cuenta las consecuencias jurídicas de las palabras que utilizamos. Fueron dos horas muy enriquecedoras para un público que no perdió la atención en ningún momento.

Podríamos seguir enumerando muchos más ejemplos, pero veamos qué dijeron los oradores de otros idiomas acerca del lenguaje jurídico y su traducción.

La traductora pública de idioma francés, Beatriz Diez, nos presentó su análisis de la traducción en las notas del Código Civil.

El traductor público Víctor Sajoza Juric, de la Universidad de Córdoba, nos comentó acerca de las documentales para una traducción jurídica en particular, resultado de su experiencia propia. Para ello, nos relató cómo buscó pruebas y la investigación que debió realizar. Señaló la importancia del proceso semasiológico y de la comprensión del texto por traducir. Hizo hincapié en cuidar las etapas previas a la traducción y en cómo trasladarse de la lengua general a la lengua específica, puesto que esa última requiere trabajo de detalle que difiere bastante de la lengua general. De ahí la necesidad de preparar un glosario (conocer la materia y la estructuración conceptual, encontrar los términos que se utilizan, confirmar la calidad de los datos recogidos y elaborar, de manera útil y eficaz para el usuario, las alternativas de documentación); de determinar los tipos de fuentes (gramaticales y discursivas, lexicográficas, terminológicas, especializadas); de tener en cuenta la situación problemática (representación de una noción, relación entre denominación y concepto/equivalencias, denominaciones complicadas e insuficiencia de datos); y de establecer los canales de búsqueda, tales como foros de discusión, comunicación sincrónica o asincrónica con especialistas, investigadores (centro de investigación jurídica), nuevas publicaciones (de leyes, códigos, proyectos de ley, normativas, etc.).



Se refirió también a las fuentes de información —tales como congresos, actas, libros de resúmenes, contactos personales, revistas especializadas (papel)— y a los aspectos que debemos considerar en su elección (temática, trayectoria de publicaciones y lugar y responsable de edición). En cuanto a las revistas electrónicas, comentó sus desventajas debido a que están relacionadas con la actitud de los autores, con problemas derivados de los productores de la revista, con la conservación de los documentos electrónicos y con los mismos lectores. No obstante, las ventajas de recurrir a la revista electrónica son su rápida difusión, bajo costo y fácil acceso. En el caso de la traducción jurídica, su uso es reducido. Enumeró otras fuentes, como libros, espacios virtuales, instituciones jurídicas y especialistas (no terminólogos) de la materia, y resaltó la ventaja de la multiplicidad de las fuentes a disposición.

La traductora pública Marta Baduy, también de la Universidad de Córdoba, habló sobre su experiencia en la enseñanza de la traducción en los entornos virtuales para compensar la falta de horas, por ello la importancia de la modalidad presencial, del paso intermedio, de la modalidad semipresencial y de la virtual. El docente conserva su rol esencial, pues diseña las actividades; los alumnos, por su parte, se convierten en usuarios críticos en el proceso de la adquisición de conocimientos lingüísticos y extralingüísticos necesarios para la traducción e interpretación. El aula virtual tiene una dimensión comunicativa (conocimiento del tema), una cognitiva (conceptos, mapas conceptuales) y una lingüística (*fill-in exercises*). En los entornos virtuales se aprende a aprender, se actualiza el profesor regional, aumenta la participación del alumno, se toma conciencia de la necesidad de autoaprendizaje y de la importancia del trabajo en equipo.

Luego del receso para el almuerzo, se llevaron a cabo talleres por idioma. Así, hubo talleres de inglés, portugués y francés. Lamentablemente, los de italiano y alemán no se pudieron abrir por falta de inscriptos.

El taller de inglés estuvo a cargo de la traductora pública Norma Medina de Pardi: «Giros y vueltas de la traducción jurídica» (*Twists and turns of legal translation*). Se trabajó con la traducción de artículos de la Ley 26618 de Matrimonio Civil (del español al inglés) y con el *trust* financiero (del inglés al español). Además de ser muy didáctico y participativo, fue muy productivo tanto por los términos como por la postura (investigación en las fuentes) frente a la traducción en sí en el momento de la tarea.

El taller de portugués, «Traducir o transcribir exhortos diplomáticos», estuvo a cargo del traductor público Pablo Palacios y se desarrolló en una mesa redonda en la que el docente y los asistentes trabajaron sobre documentos auténticos.

Idéntica forma tuvo el taller de francés, impartido por las traductoras públicas Claudia Dovenna y Alide



Drienisienia, que versó sobre la traducción inversa y directa de los documentos societarios más frecuentes. El clima del taller permitió un intercambio sumamente enriquecedor entre las docentes y los participantes.

La traductora pública Nora Baldacci, con su exposición «De tribunales, abogados y soluciones terminológicas», amplió la visión de la dificultad de la traducción jurídica y resaltó, principalmente, la conformación de los tribunales en el Reino Unido y los Estados Unidos, y su traducción al español.

La traductora pública Ana María Paonessa, con su exposición «La búsqueda terminológica como oportunidad de investigación y aprendizaje», hizo reír a todo el auditorio mientras relataba (y acompañaba con imágenes muy cómicas) su experiencia al traducir poderes y jactancias.

Después de estas presentaciones y antes del cierre de la jornada, se realizó un sorteo entre los participantes. ■

Durante este período, la Comisión de Área Temática Jurídica organizó dos charlas: una sobre derecho cooperativo, a cargo de la traductora pública Claudia Dovenna; y otra sobre las organizaciones societarias en el mundo empresarial actual, con una comparación de los sistemas estadounidense y argentino, a cargo de la traductora pública Silvia Comerci.

Asimismo, la Comisión organizó un taller de traducción jurídica inglés-español de nivel intermedio y avanzado, a cargo de las traductoras públicas Norma Medina de Pardi y Silvia Comerci, donde se abordaron las posibles soluciones traductoras para conceptos, estructuras y términos problemáticos a través de textos breves de derecho comercial y civil caracterizados por su gran actualidad, sus temáticas mixtas y su complejidad terminológica. La actividad se desarrolló en el aula de informática de la sede de Avda. Corrientes y se organizó en tres secciones: traducción inversa, traducción directa y traducción a la vista.



Comisión de Cultura
y Actividades Recreativas

Cierre de actividades de la Comisión de Cultura a toda máquina

Un año pleno de actividades mereció un final con brindis y teatro. La Comisión convoca a sumarse a un proyecto que siempre está creciendo y que promete muchas iniciativas para el año que llega.

Este año, la Comisión de Cultura decidió dejar caer el telón de sus actividades con un programa que incluyó un brindis en el auditorio Tsugimaru Tanoue y la asistencia a la función de *Macbeth* en el Teatro General San Martín.

Realmente, la velada estuvo a la altura de todo lo hecho durante el año en esta comisión.

Pasamos un gratísimo momento entre colegas y amigos, en el marco de una animada charla en la que se desgranaron distintos temas.

La puesta de *Macbeth*, a cargo de Javier Daulte, dio mucho para hablar, y todos los asistentes agradecieron la oportunidad que brindó la institución de asistir con localidades a valores preferenciales.

La respuesta recibida a todas las actividades de la Comisión, que van de la música a las artes plásticas, de la literatura a los recorridos por la ciudad, nos indica que estamos en el camino correcto.

El matriculado encuentra en el seno de su asociación profesional lo que le interesa y lo comparte con colegas y amigos. Se establece una relación de fidelidad que excede lo meramente institucional.

Desde la Comisión queremos agradecer tanto acompañamiento y tantas propuestas, ya que son muchos los traductores que «nos hacen pedidos» de actividades que les interesa realizar, pero que buscan canalizar a través del Colegio.

Los ganadores del **Concurso Julio Cortázar 2012** fueron los siguientes:

- 1.^{er} premio Trad. Públ. Alejandra Rogante, cuento «La mosca».
- 2.º premio Trad. Públ. María Alejandra Ferrara, cuento «La dueña de la puna».
- 3.^{er} premio Trad. Públ. Liliana Prystupiuk, cuento «El mozo y la bandeja».



15/11/2012



TRADUARTE 2012



PINTURA

Marcela Casal Moscolini

*Papelitos
Rombo lila*

María Cristina Magee

*Rojo con frutas y jarra
Amigas desde siempre*

Fabiana Margulis

*Barcos en Manhattan
Sabores de Egipto
Arreglo floral
Natura 5
Colores del Nilo*

Gabriela Muresan de Bort

San Jerónimo de Estridón

Nora Paula Tanzola

Paisaje ardiente

FOTOGRAFÍA

Marcela Inés Adad

Expresiones en sombras
— Daniel
— Mirada de niño
— Sensualidad
— Belleza natural
— Cristina
— Rescate de la
oscuridad profunda
— Leonel
— Se fue

Camila Rufino

*Detalle de la catedral de La Plata
El paso de los años
Cúpula de la Galería Güemes*

ESCULTURA

Elisabeth Espeche

*Tres pumas
Forma en cemento*

Concierto de FIN DE AÑO del coro del CTPCBA

MARTES 18 DE DICIEMBRE A LAS 19.00

Un nuevo año está llegando a su fin y, para despedirlo, el coro del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires tiene el agrado de invitarlos a un nuevo concierto que tiene como objetivo culminar un año más de arduo trabajo y grandes logros.

Durante este año, nuestro coro representó al CTPCBA en diversos encuentros institucionales, ya que actuó junto a otros coros de larga trayectoria, como el del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, el del Colegio de Abogados y otros. En todos los casos, se destacó por la calidad de sus coreutas, la organización y el repertorio, todo ello bajo el mando del maestro Mariano Irschick.

Los esperamos el día 18 de diciembre a las 19.00 en el auditorio Tsugimaru Tanoue para compartir con ustedes el trabajo musical de todo el año.

La entrada es libre y gratuita y, como todas las actividades de la Comisión de Cultura, está abierta al público en general. Deben reservar su lugar por correo a inscripcioncultura@traductores.org.ar.

Cerraremos el encuentro con un pequeño brindis.



**Comisión de Cultura
y Actividades Recreativas**

Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires





IV Jornada de la Comisión de Artes Audiovisuales. «Ajusten sus cinturones, va a ser un día movido»

La traducción audiovisual debe enfrentar nuevos desafíos todo el tiempo. Por ello, se realizó una intensa jornada donde se abordaron distintas facetas de esta rama de la traducción que necesita profesionalizarse. Las experiencias relatadas sirvieron para dar cuenta de los diferentes casos que se observan en esta actividad, que puede ser gratificante, pero también muy exigente.

| Por la **Comisión de Artes Audiovisuales** |

En un luminoso sábado de fines de octubre, tuvo lugar la IV Jornada de la Comisión de Artes Audiovisuales. Comenzó con la grata presencia de Julia Benseñor, quien inició su ponencia haciendo un breve repaso del tan conocido circuito de la comunicación. Contó a los asistentes que un traductor audiovisual debe saber manejar múltiples habilidades, como la traducción en sí misma, la interpretación y las características propias del trabajo. Con la claridad que la caracteriza, recordó: «No traducimos palabras, sino ideas».

En la traducción audiovisual, se encuentran el plano visual, el plano sonoro y el plano verbal. Para poder trabajar correctamente, Julia explicó que debemos respetar el plano visual, que debemos tener capacidad de síntesis de la idea y que, en la medida de lo posible, tenemos que tener piedad del espectador y ponernos en su lugar.

Hay tres principios por seguir a la hora de hacer una traducción audiovisual: la fidelidad, que nos hará preguntarnos si hay que respetar el sentido o el efecto del mensaje; la corrección, en la cual podemos encontrar casos en los que el personaje hable mal a propósito; y la naturalidad, que también va a ponerse a prueba en determinadas situaciones. Mientras que en los subtítulos lo más importante es la síntesis, en el doblaje lo es la naturalidad, comentó Julia. Expresó también que la traducción audiovisual propone desafíos todo el tiempo, ya sea que trabajemos con ficción o no, que



tengamos que subtitular o doblar o que tengamos que trabajar con guion o sin él.

Sebastián Arias, el siguiente orador, expuso sobre lo que trata el doblaje y las diferencias entre la traducción para doblaje y los otros tipos de traducción, y lo que se necesita para hacer doblaje. El proceso de doblaje comienza con la traducción y luego sigue la adaptación (uno de los procesos más importantes).

En la adaptación, siempre es importante mantener el equilibrio con lo visual y aportar la caracterización del personaje. Estas son las cuestiones que condicionan al doblaje y definen si es un doblaje bien hecho o no. La siguiente etapa del proceso de doblaje es la grabación, que se hace entre el traductor, el adaptador, el actor y el director. Es en esta etapa donde todo se define y es posible que haya que cambiar palabras que eligió el traductor y que en el momento de grabar no quedan bien. También son importantes la sincronía, para crear

>> IV Jornada de la Comisión de Artes Audiovisuales.
«Ajusten sus cinturones, va a ser un día movido»



la ilusión de que el personaje habla en español, y la articulación del actor. Después de la grabación, se hace la mezcla de voces en los diálogos y se agregan la música y los sonidos para lograr un producto similar al original. Por último, pudimos ver en vivo cómo se hace el doblaje de un documental y de ficción.

Los traductores Damián Santilli y Mariana Costa, en representación de la Comisión de Artes Audiovisuales, hicieron una presentación titulada «¿Por qué son tan malos los subtítulos en el cable». Con la certeza de que todos los presentes, en algún momento, han criticado los subtítulos de películas y series que se ven por televisión, hicieron un recorrido por las principales señales y programas de cable para demostrar que es cierto que no siempre el material que sale al aire se realiza con profesionalismo. Mostraron ejemplos de *That 70's Show*, *Law and Order*, *CSI*, *The Middle*, *Friends*, *The Big Bang Theory* y *Game of Thrones*, que hicieron reír y, por qué no, llorar a muchos de los asistentes. Luego de hacer un análisis de por qué estos errores salen al aire, plantearon la pregunta «¿Qué estás esperando para profesionalizar la traducción audiovisual?», con la convicción de que, si más traductores profesionales eligiéramos dedicarnos a esta especialización, podríamos mejorar no solo la calidad de los subtítulos que vemos en televisión, sino también las condiciones en las que trabaja el traductor audiovisual.

Una temática nueva en esta jornada fue la que introdujo Charlie Gerbaldo con el «teatro ciego» o «teatro a cie-

gas», que es una nueva forma de sentir lo real. Al estar inmersos en un espacio sin luz, los asistentes se ven obligados a percibir la realidad desde otro lugar, con los demás sentidos. Charlie hizo un resumen de la historia de la actuación y sus diferentes técnicas, y comentó cómo trabajan los actores y cómo se siente el público que asiste. También asistieron dos de sus actores, quienes contaron al público sus vivencias y experiencias en el teatro.

Luego del almuerzo, llegó Fiorella Sargenti para divertirnos a lo grande. Con un ingenioso conjunto de imágenes sobre títulos «peculiares» de películas, nos demostró cuáles son los principales problemas a la hora de ponerle a una película un título que, alejado de la traducción del original, genere un impacto comercial en el público deseado. Así, nos mostró muchos títulos de películas que rondan entre tres palabras clave: *loco*, *amor* y *mortal*, según el film sea gracioso, romántico o de acción y suspenso. Estas tres palabras logran un efecto sobre el público que le permite elegir una película o no y, en el auditorio de la jornada, también provocaron muchas risas. Además, Fiorella nos explicó la nueva elección de colocar un subtítulo explicativo a la película o saga, como, por ejemplo, *El crepúsculo: amanecer*. Es un factor clave para explicar el contenido y atrapar a la audiencia.

Gabriela Scandura, la siguiente oradora, habló sobre un tema desconocido para muchos, pero realmente innovador: *surtitling*. Esta es una técnica de subtítulo para ópera, cuya particularidad es que los subtítulos

van en la parte superior de la pantalla o escenario y no solo están destinados a quienes no comprenden el idioma original de la obra, sino también, y especialmente, a aquellas personas con problemas de audición.

Explicó que el *surtitling* puede adquirir tres formatos distintos: los subtítulos se pueden proyectar sobre la parte superior del telón, pueden aparecer en una pantalla LED sobre el escenario o pueden aparecer en una pequeña pantalla ubicada detrás de cada butaca.

La gran diferencia con los subtítulos de series o películas es que en el *surtitling* los subtítulos se transmiten en vivo y su longitud y su tiempo de duración son otros, ya que se puede armar un subtítulo de hasta tres líneas, pero el tiempo de permanencia será menor. Esto se debe a que mientras más corto sea el subtítulo, mejor será para el espectador, porque resulta un tanto incómodo tener que levantar la cabeza todo el tiempo para leer (recordemos que en el *surtitling* los subtítulos suelen aparecer en la parte superior).

Existen distintas posturas sobre el uso del *surtitling* en el teatro, ya que algunos directores prefieren no utilizarlo porque consideran que arruina la visión del escenario, pero hay quienes lo consideran una herramienta valiosa de comunicación y hasta se atreven a participar e intervenir, junto con el profesional, en el armado de los subtítulos.

La última exposición de la jornada estuvo a cargo del cinéfilo Sir Chandler, crítico y amante de la industria del cine desde el año 1999, creador y administrador de la exitosa web cinesargentinos.com.

Su exposición versó sobre «Subtitulado vs. doblaje» y en ella Sir Chandler se refirió a la importancia de tener más salas digitales. Dijo que esta tecnología permitirá que los estrenos lleguen en simultáneo a todo el país, porque, aunque el proyector sea más caro, la copia digital no cuesta nada.



Comentó, además, que películas que en su momento solo se vieron subtituladas hoy se pueden ver dobladas al castellano. *Spider-Man*, por ejemplo, llegó a vender el triple por el simple hecho de estar doblada, y *Jurassic Park* no se reestrenó por no haber pasado por el proceso del doblaje. Agregó, también, que cuando las películas están dobladas mejoran su venta y que hay películas que, siendo un fracaso, venden por el hecho de estar en castellano.

Refiriéndose a la industria del cine dijo que, en la actualidad, trata de darle al público lo que el público pide. Los cines no saben cómo decir que tienen una versión digital, no aprenden que pueden tener ambas versiones, subtituladas y dobladas, en un mismo disco rígido y que pueden llegar con la misma película a todo el país por muy bajo costo o ninguno, ya que a los cines del interior del país les interesa tener ambas versiones.

Contó que en Barcelona las películas se pasan en tres idiomas: español, catalán e inglés; y que *Kung Fu Panda*, por ejemplo, se hizo en inglés, español y chino mandarín.

Explicó, además, cómo en el año 2011 logró el reestreno en la Argentina de la película *Volver al futuro*, con lo que demostró que se puede hacer algo distinto en versión digital.

La jornada tuvo un momento especial: la presentación del primer trabajo audiovisual de la Comisión. Los miembros de la Comisión estuvieron trabajando en el guion de un cortometraje y, con un equipo conformado por realización técnica y actores, pudo llevarse a cabo este proyecto y presentarse en sociedad.

Desde su creación, la Comisión ha visto con mucha alegría que la cantidad de asistentes aumenta con cada jornada, lo que evidencia un interés cada vez mayor por esta especialización. Y consolida, además, la posibilidad de un ámbito de trabajo más en el que el traductor público puede desempeñarse y puede seguir difundiendo su profesión.





El arte de traducir del francés

La Comisión de Idioma Francés tuvo para su reunión abierta un invitado de honor. El traductor Víctor Goldstein, autor del magnífico *Diccionario de locuciones y modismos franceses*, publicado por Santiago Arcos Editor, compartió una amable charla donde contó sus ricas experiencias laborales.

| Por la **Comisión de Idioma Francés** |

El pasado 17 de octubre a las 18.30, hemos gozado de un verdadero lujo: un encuentro —en un ámbito distendido y lleno de camaradería— con el traductor Víctor Goldstein, autor del *Diccionario de locuciones y modismos franceses*, publicado por Santiago Arcos Editor.

De manera muy amena y haciendo gala de la gentileza que lo caracteriza, Víctor Goldstein nos resumió varias de las experiencias que recogió a lo largo de más de cuarenta años de ejercicio del hermoso oficio de traducir, al que se dedicó casi por azar. También nos contó que su diccionario nació como fruto de las investigaciones que realizó para su trabajo personal. Estas derivaron en fichas, que se fueron acumulando a lo largo de los años, hasta que decidió sistematizarlas, lo que dio origen al libro que hoy tenemos en nuestras manos.

Asimismo, nuestro invitado se dedicó a responder distintas preguntas que le formularon las traductoras concurrentes. A continuación, un breve resumen de las más interesantes.

¿Cuánto tiempo le llevó traducir el primer libro que le fue encargado?

Si bien respondió que no recordaba ese dato, aseguró que actualmente traduce alrededor de setenta mil palabras mensuales en los ámbitos del conocimiento en los que trabaja habitualmente (literatura y ciencias humanas y sociales).

¿De qué herramientas se valió para ubicar temporalmente las locuciones que se encuentran en su diccionario?

Para ello, consultó muchas fuentes, sobre todo, francesas. Todas ellas se encuentran enunciadas en el acápite que se ocupa de la bibliografía utilizada. Como una de las principales referencias, nos citó a

Le bouquet des locutions imagées, donde se hace una referencia exacta al uso que tuvieron cada una de las locuciones a través del tiempo.

¿Qué libro hubiera deseado traducir y nunca le fue encargado?

A la recherche du temps perdu, de Marcel Proust.

¿Tiene traducciones listas que no han sido publicadas?

Sí. Ha traducido un voluminoso libro de Georges Darien, *Le voleur*, que hasta el día de la fecha no ha encontrado un editor interesado en su publicación.

¿Utiliza regionalismos en sus traducciones al español?

No, salvo que sean imprescindibles, lo que sucede en muy escasas ocasiones. Si bien Goldstein asegura que el español neutro no existe, al traducir trata de utilizar el vocabulario más abarcativo posible, ya que considera que abusar de los regionalismos es una falta de respeto a los lectores.

¿Respeto la tradición de traducir el título del libro al finalizar el trabajo?

No. Pero aclaró que esto se debe a que no realiza entregas parciales de sus trabajos, por lo que puede modificar la traducción del título del libro cuantas veces lo considere necesario.

En resumen, fue un encuentro muy fructífero para todos los que participamos de él y constituye uno de los logros que ha tenido la Comisión de Francés durante este año. Solo nos queda agradecer a Víctor Goldstein el habernos regalado la posibilidad de compartir con él algunos aspectos de la vasta experiencia que ha recogido a lo largo de su amplia carrera en el ámbito de la traducción. Sin duda alguna, un ejemplo por seguir.



Comisión de
Idioma Español
CTPCBA

El derecho desde la óptica del idioma español

En una jornada con gran afluencia de público, la Comisión de Idioma Español puso en debate y análisis el papel del traductor profesional en el ámbito jurídico. No solo se habló de lo que pasa en el Poder Judicial, sino también de las dudas que surgen con respecto al uso de la lengua en las distintas instancias del Estado, por ejemplo.

El 27 de octubre, la Comisión de Idioma Español organizó la cuarta jornada anual, esta vez, dedicada al español y el derecho.

La jornada comenzó con un taller de redacción jurídica en lenguaje claro, a cargo de la profesora Mariana Bozetti. Durante el taller, se habló acerca de los principales temas por tener en cuenta a la hora de corregir textos jurídicos y se pusieron en común distintos extractos para poder corregirlos y mejorarlos.

Después del receso del mediodía, hubo un panel sobre la lengua española en los organismos del Estado, durante el cual escuchamos dos disertaciones. La primera, a cargo del licenciado Sebastián Galdós, que nos dejó ver cómo se trata la enseñanza de español a los miembros del Poder Judicial. La segunda fue un interesantísimo recorrido por la creación del manual

de estilo de la Procuración del Tesoro de la Nación, y el encargado fue el doctor Horacio Vaccarezza.

A continuación hubo una mesa redonda: «¿Sirve el lenguaje claro en el derecho?». Los participantes fueron el doctor Santiago Legarre (Universidad Católica Argentina), el doctor Jorge Pérez Delgado (Marval, O'Farrel & Mairal) y el doctor Mariano Silvestroni (Universidad de Buenos Aires); y la moderadora, Mariana Bozetti. Los tres presentaron distintas inquietudes y experiencias relacionadas con el español y el derecho. Y luego los presentes pudieron hacerles preguntas e intercambiar opiniones con ellos.

La jornada se desarrolló con éxito tanto por la cantidad de asistentes como por la calidad de los oradores. La Comisión de Idioma Español les agradece a todos el apoyo brindado.

Una pincelada gramatical

| Por la Trad. Públ. Patricia Pugliese |

En una jornada con gran afluencia de público, la Comisión de Idioma Español puso en debate y análisis el papel del traductor profesional en el ámbito jurídico. No solo se habló de lo que pasa en el Poder Judicial, sino también de las dudas que surgen con respecto al uso de la lengua en las distintas instancias del Estado, por ejemplo.

El pasado 17 de noviembre, la Comisión de Español organizó la charla «Pinceladas de gramática contrastiva inglés-español», a cargo del reconocido traductor, corrector y profesor Xosé Castro Roig.

A sala llena en el CTPCBA, Castro Roig compartió las dudas y los inconvenientes con los que nos enfrentamos los traductores, en materia de falsos cognados, repeticiones de términos, sinónimos, propuestas terminológicas al cliente y adaptación a nuestro lenguaje cotidiano de los conceptos expresados en

inglés. También compartió nuevos medios de consulta en la Web y en papel.

Una vez más, su exposición fue divertida y enriquecedora. Y como siempre, la audiencia participó de su disertación y se entabló un ida y vuelta de preguntas, respuestas, opiniones y sugerencias que superaron los temas y el tiempo preestablecidos. El resultado fue un ágil y fructífero intercambio entre todos los presentes.



Jornada anual de la Comisión de Idioma Italiano

Las exbecarias de la Universidad de Macerata —matriculadas del Colegio— expusieron sus trabajos como especialistas en traducción jurídica en una jornada que tuvo una nutrida concurrencia.

| Por el traductor público y abogado Norberto Caputo |

El viernes 14 de septiembre, se realizó la jornada anual de la Comisión de Idioma Italiano. En dicha ocasión, se expusieron los trabajos finales presentados en la Universidad de Macerata por exbecarias, quienes obtuvieron el reconocimiento de la UNIMC como especialistas en traducción jurídica.

El temario de las exposiciones versó sobre lo siguiente: «Principi del diritto amministrativo» (traductora Mónica Valdés), «Matrimonio-Divorzio» (traductoras María Sol Bellazzi y Carmen Meluso, con la coautoría de la traductora Viviana Ghislieri), «Successioni» (traductoras Rosanna Granzotto y Julia Mazzucco), «Procedure concorsuali» (traductora Patricia Álvarez), «Mezzi di prova processo civile» (traductora Silvina Rago, cuya exposición estuvo a cargo de la traductora Patricia Álvarez), «Traduzioni degli Statuti della SRL: approccio metodologico» (traductora María Beatriz Raffo), «Migrazioni» (traductora Carla Adamoli) y «Processo civile» (traductoras Fernanda Aragona y Liliana Ricci).

La experiencia transmitida de manera amena y entretenida por las colegas, quienes gracias al esfuerzo de nuestro Colegio y al suyo perso-

nal tuvieron la ocasión de realizar un curso intensivo en la Universidad de Macerata durante los años 2009 y 2010, fue verdaderamente enriquecedora para todos los asistentes, toda vez que se pudieron apreciar tanto las similitudes como las diferencias entre el sistema jurídico —sustantivo y adjetivo— italiano y el argentino en la temática abordada.

Por otra parte, no podemos soslayar la claridad conceptual de las expositoras, quienes, estableciendo un parangón entre ambos sistemas, ayudaron a esclarecer un sinnúmero de interrogantes que se plantean entre los traductores e intérpretes del idioma italiano, puesto que, sin ser profesionales del derecho, deben intervenir en el ámbito judicial, en el cual necesariamente se deben explicar institutos compartidos, inexistentes o de diversa naturaleza, tanto en un derecho como en el otro.

El éxito de la jornada ha quedado reflejado en la numerosa concurrencia de matriculados, en la utilidad de los conocimientos adquiridos en el exterior y compartidos en el evento, y en las unánimes manifestaciones vertidas por los presentes para que la enriquecedora experiencia se repita próximamente.



Honorarios: mitos y verdades

El encuentro donde se debatió el tema de los honorarios profesionales fue por demás interesante. No solo se habló de conceptos, sino que también se ejemplificaron con casos concretos los vicios y las virtudes de una situación que a veces se torna injusta. Una vez más, se demostró que el trabajo en conjunto y solidario redunda en el beneficio común.

| Por el **traductor público y abogado Marcelo Ingratta** |

En vísperas de los festejos por el Día del Traductor, el sábado 29 de septiembre se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Realidades Profesionales. Con un auditorio colmado, las palabras de la traductora Bernardita Mariotto, consejera a cargo de la Comisión de Honorarios, abrieron la jornada.

La primera disertante fue la traductora Ana Piskulic, quien esbozó los elementos básicos que debemos tener en cuenta al elaborar nuestro presupuesto de traducción. A continuación, la traductora Verónica Pérez Guarnieri mostró en detalle los costos mínimos que enfrentan los intérpretes al desempeñar su tarea, principios que son perfectamente análogos con la tarea del traductor. Ambas exposiciones demostraron el presupuesto mínimo que un intérprete o traductor debe manejar para solventar la infraestructura básica de trabajo.

Más tarde, la traductora Graciela Cuello nos introdujo en el universo de la traducción audiovisual. No solo explicó sus modalidades, sino también los elementos lingüísticos y extralingüísticos necesarios para llevarla a cabo y las opciones que tenemos para elaborar el presupuesto. La gran cantidad de preguntas que recibió al finalizar su exposición demostraron el fuerte interés de la audiencia en este tipo de práctica profesional.

Luego, la traductora Aurora Humarán nos mostró el mundo de la traducción automática y de la posesición. En el mismo orden de ideas, y de manera frontal, mencionó expresamente a personas que, por un lado, se muestran exaltando la profesión y, por otro, explotan a colegas por tarifas miserables. Una de las personas

mencionadas por Humarán estaba entre la audiencia y fue invitada a debatir en los espacios correspondientes.

Tras el almuerzo, el traductor Mariano Vitetta y la traductora Lorena Vicente expusieron los diferentes sectores de mercado que existen en los Estados Unidos y cómo llegar a ellos. Posteriormente, la traductora Raffo ilustró las vicisitudes que ha enfrentado el mercado de las traducciones de italiano, desde un pasado próspero hasta lo incierto de su futuro.

Ya al final de la jornada, la traductora Gabriela González demostró cómo puede verse afectada nuestra privacidad en Internet y cómo inadvertidamente, o no, colaboramos a alimentar recursos que pueden afectar nuestra profesión.

Este encuentro fue diferente a otros relacionados con presupuestos y honorarios; no se trataron los temas de manera abstracta, sino con nombres y números concretos. Asimismo, se reforzó el concepto de que todas estas cuestiones deben enfrentarse con el esfuerzo individual junto con el esfuerzo colectivo. Los traductores aún seguimos dispersos sin crear una conciencia colectiva de nuestra profesión y estos encuentros son muy útiles para establecerla. Esta conciencia colectiva debe crearse en cada traductor, en cada asociación profesional e, incluso, en la universidad, donde los profesionales están en plena formación.

La profesión enfrenta nuevos desafíos humanos y tecnológicos. El rumbo que le demos depende de nosotros, individual y colectivamente.



Comisión de
**Traducción
Literaria**
CTPCBA



Comisión de
Labor Pericial
CTPCBA

Dos jornadas, dos comisiones, dos estilos diferentes. Un idéntico resultado

La difusión de la profesión del traductor público, el reconocimiento de su jerarquía y el intercambio en actividades de nuestro Colegio se vieron traducidos en dos importantes eventos que despertaron gran interés. En noviembre, y con diferencia de dos semanas, se realizaron dos jornadas: la presentación de la Comisión de Traducción Literaria, el 3 de noviembre; y la Jornada de la Comisión de Labor Pericial, el 17 de noviembre.

| Por la Trad. Públ. Clelia Chamatrópulos |

Con diferencia de dos semanas, tuve el privilegio de estar presente en dos jornadas organizadas por comisiones que están a mi cargo y que han venido trabajando con mucho entusiasmo y dedicación, si bien una de ellas, la Comisión de Traducción Literaria, es muy nueva.

La Comisión de Traducción Literaria deseaba presentarse ante sus colegas del Colegio y exponer algunos de los temas que nos preocupan y que, en muchos casos, son de difícil definición, en cuanto a si pertenecen al ámbito de la traducción pública o literaria.

Así, la traductora Susana Cohen disertó, con ejemplos, sobre aquellos casos en que la traducción de actuaciones judiciales o de declaraciones testimoniales en juicio realizada por un traductor público debe hacerse siguiendo las normas de las traducciones públicas o las normas de la traducción literaria. La conclusión fue que se hacen siguiendo las normas de las buenas prácticas de la traducción en general.

Los aportes de la traductora Susana Civitillo fueron de un nivel académico de excelencia y la presentación de representantes del área Acervo Digital de la Biblioteca Nacional no solo abrió una nueva puerta a las expectativas de muchos, sino que derivó en la propuesta de firma de un contrato de colaboración entre el CTPCBA y la Biblioteca Nacional.



Mi presentación sobre el mecanismo y la accesibilidad de traducción de obras de teatro intentó una vez más unir lo informativo con lo utilitario.

Cabe señalar que contamos, además, con la presencia de la traductora Liliana Prystupkiuk, una de las ganadoras del Concurso Julio Cortázar, quien agradeció además el impulso que el apoyo del CTPCBA le había dado a su posibilidad de seguir con la profesión.

En tres horas de presentaciones en una jornada preparada con relativamente poco tiempo, logramos instalar ante los asistentes la idea de que una Comisión de Traducción Literaria no solo no es anacrónica o extemporánea, sino que servirá para lograr mejores condiciones de trabajo para aquellos traductores que decidan dedicarse a la profesión desde esta especialidad.

Bien diferente fue la Jornada de Labor Pericial, bajo el lema «El perito que requiere la justicia, la justicia que esperan los peritos».

La Comisión de Labor Pericial, formada por más de veinte traductores y que pretende representar y defender los intereses de los más de cuatrocientos traductores públicos que están inscriptos para desempeñarse como peritos, tiene diferentes puntos de vista, actitudes y reclamos frente a las autoridades directamente involucradas en el tema en cuestión.

Se trató de ubicar en el programa de la jornada un espectro representativo de las diferentes situaciones conflictivas y realidades profesionales, y fue así como abrimos la jornada con la participación de miembros de la CEPUC, quienes nos dieron un panorama de las dificultades para percibir honorarios adecuados en todas las áreas de la actuación pericial. Ellos presentaron en parte el anteproyecto de reforma para la ley que, con el impulso inicial del Colegio de Abogados, se está presentando ante el Senado y en la que se prescriben los honorarios mínimos que debe percibir cualquier perito.

La jornada siguió con una disertación de las traductoras María José Costanzo y Graciela Cadernartori sobre el pacto de San José de Costa Rica, dado que la aplicación o no aplicación de las reglas de dicho pacto determina en última instancia si un perito podrá percibir o no sus honorarios.

Un panel sumamente movilizador fue el coordinado por el traductor Norberto Caputo. Con el título «Hipótesis de conflicto, peritos/traductores públicos/intérpretes. Incompatibilidades en el desempeño del cargo en el proceso penal. La perspectiva del Ministerio Público Fiscal», participaron la doctora Nuria de Ansó, integrante del Ministerio Público Fiscal y secretaria de la Fiscalía Federal N.º 3, quien, habiendo actuado en causas en contra de traductores del Colegio, expresó su firme posición respecto de las incompatibilidades legales que fijan claramente el deber de imparcialidad exigible a los peritos, traductores o intérpretes; y la doctora María Inés Carbajales,

del Juzgado en lo Penal Económico N.º 7, Secretaría N.º 14, que abonó completamente dicha posición y aportó, además, un nutrido abanico de ejemplos procesales y datos de hechos durante el desarrollo de la actividad, que subrayan la necesidad de respetar a ultranza la citada imparcialidad.

Es de destacar especialmente en nota aparte la dedicación y generosidad de la doctora Carbajales, quien por segundo año consecutivo dedica una mañana de sábado para estar con los peritos.

A continuación, tuvimos la presencia de la doctora María Fernanda Alberdi, de la Defensoría General de la Nación, quien expresó la necesidad de dicho cuerpo de contar con peritos traductores formados y matriculados, frente a la imposibilidad actual de poder contar con los fondos para abonar los honorarios de dichos peritos.

El debate fue intenso y fructífero y dejó abierta la puerta para futuros contactos que contemplen una forma de colaboración que sea de mutua conveniencia para el cuerpo judicial y para el conjunto de los traductores peritos dispuestos a colaborar con la justicia.

Cerró la jornada una ponencia de la traductora Doelia Gil Flood, perito judicial y docente de larga experiencia, quien precisamente disertó sobre la necesidad de capacitación constante para los peritos judiciales.

Como una forma de seguir los pasos indicados por la traductora, la jornada se cerró con dos talleres de traducción, uno al idioma inglés y uno al idioma francés, dictados por las traductoras Cecilia Irrazábal y Claudia Dovenna.

Lo dicho al comienzo: dos estilos. Dos clases muy diferentes de convivencia dentro de las comisiones. Dos jornadas, una armónica y colectiva, otra confrontativa y de intenso debate. Con ambas logramos el resultado querido: instalar el nombre del Colegio y el prestigio de sus profesionales como gente a la que le interesa trabajar y superarse.

Peritos, traductores públicos, intérpretes:

incompatibilidades en el desempeño del cargo en el proceso penal. La perspectiva del Ministerio Público Fiscal

En este artículo, la integrante del Ministerio Público Fiscal Nuria de Ansó explica detalladamente el papel del traductor, intérprete o perito en las diferentes instancias judiciales. Concluye con dos importantes consejos: el intérprete o traductor público que asiste al imputado en la indagatoria no puede desarrollar tareas para el juzgado y el intérprete debería estar expresamente alcanzado por el secreto profesional en todos los casos en que intervenga en la comunicación entre defensor e imputado.

| Por la **Dra. Nuria de Ansó**, integrante del Ministerio Público Fiscal |

En el sistema nacional de administración de justicia, el Ministerio Público Fiscal tiene la misión institucional de «promover la actuación de la justicia en defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad», conforme surge del artículo 120 de la Constitución Nacional y del artículo 25, inciso a) de la Ley 24946.

Este doble rol legal que nuestro proceso penal actual le asigna al Ministerio Público Fiscal se traduce en que, por un lado, es el encargado de promover el ejercicio de la acción penal, dándole impulso a las actuaciones, y de formular la acusación (en representación de los intereses de la sociedad); y, por el otro, debe velar por la legalidad del proceso, esto es, que los actos procesales se cumplan respetando los principios y garantías que lo informan.

De ahí que como custodio del debido proceso legal el Ministerio Público Fiscal ponga especial atención en el resguardo de las garantías que asisten al imputado, puesto que su lesión puede ser sancionada con la nulidad del acto viciado y de todos los que sean su consecuencia.

Es sabido que la defensa en juicio integra la garantía del debido proceso legal, de raigambre constitucional (artículo 18 de la Constitución Nacional), y de ella deriva el derecho que posee el imputado a ser oído por el juez, como también a que se ponga en su conocimiento el hecho que se le imputa (o la acusación), para que pueda defenderse adecuadamente. Para ello, el Código Procesal Penal de la Nación (Ley 23984) prevé el acto de la declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN), el que constituye el primer acto de defensa material del imputado. Si bien hay otras oportunidades procesales para el ejercicio de su defensa, esta reviste particular importancia, pues es allí donde el juez le hace saber al imputado en qué consiste concretamente el hecho materia de acusación y cuáles son las pruebas que obran en su contra, y es precisamente en ese momento cuando el imputado puede manifestar cuanto considere necesario para rebatir la imputación, indicar las pruebas que estime oportunas o, incluso, negarse a declarar. Desde luego, tiene derecho a hacerse defender por un abogado de su confianza o por el defensor oficial.

Este acto, al igual que todos los demás, debe llevarse adelante en idioma nacional, bajo pena de nulidad, conforme surge del artículo 114 del CPPN.

Y es aquí donde cobra relevancia la asistencia del traductor público o intérprete en el caso de que el imputado no hable el idioma castellano, pues su intervención en estos actos resulta necesaria, obligatoria y esencial.

En este sentido, la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica, Ley 23054) prevé en su artículo 8.2, incisos a) y b) que se garantice al imputado durante el proceso el derecho de ser asistido gratuitamente por el traductor o intérprete, si no comprende o no habla el idioma del juzgado o tribunal. De igual forma, el Convenio Europeo de Derechos Humanos en su artículo 6.3.e. establece que todo acusado tiene, como mínimo, derecho a ser asistido gratuitamente por un intérprete si no comprende o no habla la lengua empleada en la audiencia. Por su parte, la Declaración Universal de Derechos Humanos (resolución 217 de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948) establece en su artículo 11.1: «Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa».

La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (Bogotá, 2 de mayo de 1948) enuncia en su artículo 26 el derecho a un proceso regular, disponiendo que «toda persona acusada de delito tiene derecho a ser oída en forma imparcial y pública...».

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 2200 del 16/12/1966, en vigor desde el 23/3/76) dispone en su artículo 14.3: «Durante el proceso, toda persona acusada de un delito tendrá derecho, en plena igualdad, a las siguientes garantías mínimas: a) A ser informada sin demora, en un idioma que comprenda y en forma detallada, de la

naturaleza y causas de la acusación formulada contra ella. [...]. f) A ser asistida gratuitamente por un intérprete, si no comprende o no habla el idioma empleado en el tribunal».

Se advierte así que la intervención del traductor público o intérprete resulta necesaria, obligatoria y esencial en los casos en que el imputado no comprenda el idioma nacional. Por eso, puede decirse que la intervención del traductor público o intérprete integra la garantía del debido proceso y, dentro de esta, la de defensa en juicio.

El traductor público o intérprete es designado por el juez cuando es necesario traducir documentos o declaraciones (artículo 268 del CPPN). En estos casos, es un auxiliar técnico del juez o un asistente del tribunal y se le impone el deber de imparcialidad en el desempeño del cargo. Asimismo, se encuentra sujeto a control en cuanto a las causales de incapacidad e incompatibilidad (artículo 255 del CPPN), para lo cual se le exige la inscripción previa en los registros habilitados a esos efectos. Por otra parte, en materia de deberes y obligaciones, la ley procesal penal lo asimila a los testigos, de manera tal que se establecen sanciones si no concurre a la citación del tribunal (artículo 243 del CPPN), al igual que si incurre en falsedades en la interpretación (artículo 275 del CP).

Rigen respecto de los traductores las normas aplicables a los peritos: capacidad para ser intérpretes, incompatibilidad, excusación, recusación, derechos y deberes, términos, reserva y sanciones disciplinarias (artículo 269 del CPPN).

Las causales de excusación y recusación de los peritos son las mismas que las establecidas para los jueces (artículo 55 del CPPN).

La ley procesal penal dispone que no podrán ser peritos los incapaces, los que deban o puedan abstenerse de declarar como testigos o que hayan sido citados como tales en la causa, los que hubieren sido eliminados del registro por sanción, los condenados o inhabilitados (artículo 255 del CPPN).

Además, no pueden actuar como peritos, traductores o intérpretes en la causa las siguientes personas:

— Quienes intervengan o hubiesen intervenido en ella como jueces, funcionarios del Ministerio Público Fiscal, defensores, mandatarios, denunciadores o querellantes, actores o demandados civiles, o fueran víctimas del delito.

— Quienes se encuentren imputados del delito que se investiga o de otro conexo.

— Quienes deban declarar como testigos por haber presenciado el hecho que se investiga.

Se advierte así que las incompatibilidades legales mencionadas hallan sustento en el deber de imparcialidad exigible a los peritos, traductores o intérpretes.

Tampoco pueden ser peritos quienes deban o puedan declarar como testigos, según lo estipulado en el artículo 255 del CPPN. En estos casos, es claro que el fundamento reside en que la ley privilegia la preservación del testigo como órgano de prueba, en tanto persona que ha percibido por sus sentidos hechos relevantes para el esclarecimiento del delito investigado, en el entendimiento de que el testigo es insustituible, mientras que la labor pericial puede ser cumplida por una multiplicidad de sujetos dotados de los conocimientos técnicos o profesionales de que se trate.

La ley procesal penal establece la prohibición de declarar para el cónyuge, ascendiente, descendiente o hermano del imputado (artículo 242 del CPPN); y la facultad de abstención para los parientes colaterales del imputado hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, su tutor, curador o pupilo (artículo 243 del CPPN). Y el deber de abstención respecto de los hechos secretos que conozcan en razón de su propio estado, oficio o profesión: para los ministros de un culto admitido, abogados, procuradores, escribanos, médicos, farmacéuticos, parteras y demás auxiliares del arte de curar, por cuanto se encuentran alcanzados por el secreto profesional (artículo 244 del CPPN). Lo mismo rige para los

militares o funcionarios públicos en casos de secreto de Estado (artículo 244 del CPPN).

Me interesa detenerme en el deber de abstención en razón del secreto profesional, puesto que se trata de un «permiso» legal extendido a determinadas personas a quienes se les permite no revelar hechos conocidos en ciertas circunstancias (que la ley llama secretos), independientemente de su gravedad. Cabe destacar que se conmina con pena de nulidad la violación del deber de abstención.

El deber de abstención solo alcanza a los hechos que el profesional conoce por revelación de su asistido, cliente o paciente. Por lo tanto, no comprende los hechos percibidos por sus sentidos, es decir, lo que sabe por su conocimiento personal y directo.

Corresponde al juez evaluar la existencia del deber de abstención invocado. Si lo desestima, procederá a interrogar directamente al testigo, perito, traductor o intérprete. La relevancia de esta cuestión se percibe rápidamente en cuanto se repara que la ley penal castiga al testigo reticente.

Es importante destacar que el deber de guardar silencio tiene fundamento en que se trata de un privilegio establecido a favor del confidente, a diferencia de las causales de incompatibilidad vistas anteriormente, basadas en el deber de imparcialidad.

Retomo aquí la cuestión de las garantías del imputado en el proceso penal, cuyo acto de defensa material por excelencia lo constituye la declaración indagatoria. Antes de llevarse a cabo la declaración propiamente dicha, el imputado tiene derecho a mantener una entrevista con su defensor particular u oficial, la cual tiene carácter de confidencial. Ya en este momento, interviene un intérprete si el imputado no comprende el idioma, para garantizarle una fluida comunicación con su abogado y, de este modo, un adecuado ejercicio del derecho de defensa.

Luego, el juez le hace saber los hechos por los que se lo acusa, también se le informan las pruebas

que sustentan la acusación. El imputado puede declarar cuanto considere necesario o abstenerse de hacerlo. Cuando el imputado no comprende el idioma nacional, es asistido por un traductor público o intérprete, sea que cuente con un defensor de confianza o un defensor oficial. En este caso, el traductor público o intérprete actúa como consultor técnico del imputado.

El consultor técnico del imputado no puede realizar trabajos de traducción o interpretación para el tribunal en la misma causa, porque lesionaría el deber de imparcialidad que se le impone en su cometido.

La incompatibilidad surge de la interpretación armónica de las reglas atinentes a los peritos, que permiten distinguir entre perito de oficio (es el designado por el juez y actúa como auxiliar de la justicia) y perito contralor (perito de parte). En ningún caso se admite que un mismo perito pueda cumplir ambos cometidos, lo que es extensible a los traductores públicos o intérpretes, ya que —como vimos— se rigen por las mismas reglas.

Cabe entonces preguntarse sobre qué cuestiones pueden las partes interrogar al perito o intérprete en el juicio oral. ¿Puede ser interrogado acerca de cuanto escuchó en la entrevista previa entre defensor e imputado, a la que asistió como intérprete?

Al poder ser interrogado como un testigo, ¿cuáles es el límite?

El problema surge a partir de que el secreto rige la relación del defensor con el imputado, pero no comprende al intérprete, por cuanto no está mencionado en el artículo 244 del CPPN como aquellas personas que deban abstenerse de declarar.

No parece razonable que el defensor deba guardar secreto acerca de los hechos que le revele su asistido en la entrevista previa, mientras que el intérprete o perito deba declarar sobre idéntica cuestión.

La declaración del intérprete sobre los hechos confidenciales que escuchó en la entrevista previa viola

gravemente la garantía de defensa en juicio del imputado, de rango constitucional.

La interpretación de los artículos 383 y 389 del CPPN, que regulan la citación y el interrogatorio de los peritos e intérpretes en el juicio oral, también permite concluir que las partes pueden interrogarlos sobre sus dictámenes siempre que resulten poco claros o insuficientes; es decir, para que el perito aclare o amplíe la información de que se trate. La norma es aplicable a los intérpretes en lo pertinente (artículo 383).

Por lo tanto, las partes no están habilitadas a preguntarles sobre los hechos de la entrevista previa, porque no son aspectos de un dictamen que resulten «poco claros o insuficientes».

Conclusión

- 1) Las situaciones de incompatibilidad previstas en la ley procesal para peritos y testigos resultan aplicables a intérpretes y traductores por disposición legal.
- 2) Encuentran fundamento en el principio de imparcialidad que rige su actuación en el proceso penal.
- 3) El intérprete o traductor público que asiste al imputado en la indagatoria no puede desarrollar tareas para el juzgado en el mismo proceso ni en los conexos, al igual que el perito contralor o de parte no podría desempeñarse como perito de oficio (imparcialidad).
- 4) El intérprete debería estar expresamente alcanzado por el secreto profesional en todos los casos en que intervenga en la comunicación entre defensor e imputado (v. gr., entrevista previa, visitas de cárcel, etc.) y asista a este último, que no comprende el idioma nacional (privilegio para el confidente, garantía de defensa en juicio).



Noticias del futuro: informática y traducción

Los días 10 y 11 de noviembre en el Apart Hotel Congreso, tuvo lugar el II Encuentro Argentino de Informática Aplicada a la Traducción, organizado por la Comisión de Recursos Tecnológicos del CTPCBA. Al igual que el primer Encuentro, convocó a una gran audiencia y a un número importante de expositores de gran prestigio, nacionales y extranjeros.

|Por la Trad. Públ. Sandra Cantero |



Abrieron la jornada los traductores públicos Matías Desalvo y Lía Díaz, quienes compararon las funciones de SDL Trados Studio 2011 con las de Wordfast Pro 3.1. A continuación, el ingeniero en sistemas y experto en seguridad informática Lucas Coronel habló sobre la ingeniería social e ilustró algunas de las técnicas que los hackers manipulan para conseguir información. Luego, la prestigiosa traductora y docente de la Universidad de Dublín, Minako O'Hagan, brindó una perspectiva en la investigación de la localización de videojuegos. Después, las traductoras públicas Mariana Rial, Sandra Cantero y Dolores Guiñazú se centraron en las herramientas informáticas (más allá de los sistemas de traducción asistida y de gestión de terminología) que pueden contribuir a organizar nuestro trabajo y así aumentar nuestra productividad.

Más tarde, la doctora en Derecho María Elena Casañas explicó la evolución de los derechos de autor en la era digital. Y el profesor Román Michelle habló de software libre y de suites ofimáticas. Luego, la segunda visitante internacional, Sheila Castilho, de la Universidad de Wolverhampton, expuso sobre la traducción de subtítulos. Cerró la jornada el pe-



riodista Federico Wiemeyer, quien guió a la audiencia en las diferentes posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen.

La segunda jornada se inició con la ponencia de Pamela Gulijczuk y Santiago Hollmann, de Mozilla Firefox, quienes explicaron el proceso de localización utilizado para dicho navegador. Acto seguido, las traductoras públicas Analía Bogdan, Sol Brienza y Romina Espinoza mostraron y sugirieron diferentes alternativas de hardware que los traductores pueden utilizar en su trabajo. Después del primer receso, Sheila Castilho expuso sobre posesición. A continuación, a través de una videoconferencia, el traductor español Francisco Paredes Maldonado comentó algunos de los desafíos y posibilidades de la localización de videojuegos. Luego, Agustín Mattioli, Santiago Hollmann y el traductor público Javier Fernández debatieron sobre las cualidades de los navegadores Google Chrome, Mozilla Firefox y Opera. El traductor público y corrector Damián Santilli ilustró los diversos recursos que la nube ofrece para llevar a cabo un proyecto de traducción.

Después del segundo receso de la jornada, las traductoras Gabriela González y Sandra De Luca hablaron de posesición y las exigencias del mercado actual. El reconocido traductor Xosé Castro Roig, último orador del evento, destacó la importancia de realizar copias de seguridad, explicó alternativas y recomendó formas de proteger nuestra información. Finalmente, la Comisión de Recursos Tecnológicos sorteó importantes premios (tales como licencias de Wordfast Pro, viajes, etcétera) y agradeció a los asistentes que invirtieron todo un fin de semana en pos de la capacitación. La audiencia se mostró muy entusiasta y solicitó y apoyó la realización del III Encuentro en el año 2013.



Xosé Castro Roig a la carta

Una vez más, Castro Roig nos deleitó con sus experiencias, consejos y sugerencias para poder difundir y publicitar nuestros servicios como traductores.

| Por las **traductoras públicas Mariana Rial y Dolores Rojo Guiñazú** |



El lunes 12 de noviembre, se realizó el Taller de Redacción SEO dictado por el traductor y presentador de radio y televisión español Xosé Castro Roig.

Este ha sido un ámbito interesantísimo para explorar con mayor profundidad las formas de poder publicitar mejor nuestros servicios profesionales. Como siempre, Castro Roig contó su experiencia y los distintos tipos de redacción según el sitio en Internet en el que se trabaje. Instó a que un traductor, como profesional del idioma, debe prestar suma atención en la redacción para publicar en diferentes sitios y prestar atención a la coherencia de la información. Ha sido un riquísimo encuentro con un profesional que comparte todo su saber.

Después de la intensiva jornada del martes 13, en la que Castro Roig ofreció consejos informáticos para traductores, llegó la capacitación del miércoles 14, que abordó la comunicación oral. En esta oportunidad, el docente aprovechó su vasta experiencia como orador para ofrecer consejos prácticos sobre diversos aspectos que se deben tener en cuenta en el momento de realizar una presentación.

Algunos de los temas tratados fueron la preparación de una exposición pública, la elaboración del material de apoyo, el lenguaje corporal, los diferentes tipos de público y algunas estrategias para comunicarse con los asistentes. Para poner a prueba los contenidos analizados, se realizaron actividades prácticas, donde todos los participantes hicieron una breve presentación personal que luego fue analizada junto con el docente.

Taller introductorio a la localización de videojuegos

| Por los **traductores públicos Mariana Rial y Matías Desalvo** |



El viernes 9 de noviembre, la doctora Minako O'Hagan (docente e investigadora de la Universidad de Dublín) dictó el taller *Introduction to Video Game Localization* y examinó un campo de traducción que se encuentra en marcado crecimiento.

En esta interesante jornada, Minako hizo una presentación general de la industria de los videojuegos y comentó su historia, evolución y géneros, entre otros temas. A continuación, analizó las diferencias y similitudes entre la localización de videojuegos y otros tipos de traducción, como la traducción audiovisual y la localización de software, para luego abordar las particularidades que atañen al mundo de la localización de videojuegos.

Otro de los tópicos tratados por la docente fue la dimensión cultural de los videojuegos, que incluye preconceptos que varían de una región a otra y que también se deben tener en cuenta para su localización. Asimismo, destacó la importancia de que el traductor cuente con un bagaje cultural amplio si piensa desarrollarse en este campo laboral.

Por último, la oradora presentó algunos datos sobre la investigación académica actual que tiene como objeto de estudio los videojuegos y destacó que es un área muy prometedora como nuevo mercado laboral para los traductores.

Cursos

Estimado colega:

Recordamos que continúa disponible el servicio «Capacitación», a través del cual le llegarán directamente a su casilla todas las publicaciones sobre los nuevos cursos. Para poder inscribirse, simplemente deberá indicar su dirección de correo electrónico en el casillero disponible, a tal efecto, en nuestra página. Además de estos servicios, recuerde que es muy importante mantener actualizada la dirección de correo electrónico registrada en el Colegio.

Todas las fechas y horarios detallados pueden sufrir modificaciones de último momento; por lo tanto, es recomendable verificarlos en la sección Capacitación de nuestro sitio web.

CAPACITACIÓN DE VERANO EN EL CTPCBA

Por razones operativas, la lista de cursos para el período enero-marzo de 2013 no se publica en este número de la revista, pero estará disponible, en breve, en el sitio web del CTPCBA.

[Presione aquí para visitar la sección Capacitación en nuestro sitio web](#)

Correo de lectores

Hacer esta revista es el trabajo de un equipo de profesionales que número a número transforman en noticias, fotos y avisos cada una de las inquietudes, hechos y anuncios que ocurren y ocurrirán en nuestra institución o alrededor de ella. Pero para eso también necesitamos de nuestros matriculados, de una comunicación de ida y vuelta permanente.

Un camino para fortalecer el intercambio es el correo de lectores, a través de cartas y correos electrónicos.

Esperamos, entonces, sus comentarios, agregados y críticas en esta sección que queremos volver a instalar en nuestra revista. ■





II Encuentro Argentino de Informática Aplicada a la Traducción

Luego del exitoso lanzamiento del cuaderno *Herramientas informáticas*, la Comisión de Recursos Tecnológicos volvió a poner manos a la obra, lo que dio como resultado el CD del II Encuentro Argentino de Informática Aplicada a la Traducción. Se trata de una compilación de veinte videos de tres minutos de duración promedio, en los que se explica de manera didáctica cómo usar herramientas y funciones de programas de utilidad para facilitar la tarea cotidiana de los traductores.

Entre los *minitips* (término acuñado por la Comisión), se encuentran los siguientes:

- «Firefox: funcionalidades y complementos».
- «Dropbox».
- «Cambiar el par de idiomas de un .ttx con Notepad++».
- «FTP (uso con FileZilla)».
- «Aplicaciones de organización del tiempo».
- «Cómo descargar una página web en forma gratuita con HTTrack».
- «Corrección de textos con Stylus y Whitesmoke».
- «Cómo localizar una imagen simple con Adobe Photoshop».
- «Organización de archivos con Q-Dir».
- «Traducción con memoQ».
- «Control de calidad con ApSIC Xbench».
- «Ventajas de CountAnything y otras CATCounts».
- «Cómo convertir archivos con Zamzar».
- «Tabulaciones en MS Word 2007».
- «Mejorar nuestras búsquedas con operadores booleanos».
- «Traducción con OmegaT».
- «Reconocimiento óptico de caracteres con Sciweavers».
- «Subtitulado con Subtitle Workshop».
- «Tweetdeck: herramienta indispensable para gestión de redes sociales».
- «De glosario en Excel a base terminológica en Wordfast PRO».

Pueden encontrarlo en la Librería del Traductor *Jorge Luis Borges* y en este enlace: http://www.traductores.org.ar/nuevo_org/home/carritolibros/product.php?id_product=4688



I Encuentro Argentino de Informática Aplicada a la Traducción

Este CD-Rom contiene las ponencias utilizadas por los oradores que participaron en el I Encuentro Argentino de Informática Aplicada a la Traducción, realizado el 5 y 6 de noviembre de 2011.

del fondo editorial



Guía para la actuación pericial

Este cuaderno profesional creado por la Comisión de Labor Pericial del CTPCBA, bajo la tutela del Consejo Directivo, tiene por objeto ofrecer una guía teórico-práctica a quienes se desempeñan como peritos traductores, auxiliares de la justicia.

Concretar este cuaderno no solo consistió en recopilar las distintas normas que regulan la actividad, sino también en investigar las modalidades actuales de la actuación pericial, desde la notificación de la designación hasta el cobro de los honorarios profesionales. A tal efecto, se incluyeron datos extraídos de los códigos de procedimiento, leyes y disposiciones inherentes al tema, formularios y modelos de escritos judiciales.

El presente trabajo constituirá una guía para los colegas que deseen conocer los aspectos básicos de la actuación pericial y servirá como actualización para quienes ya se desempeñan en ese ámbito.



Guía para traductores noveles

Los cuadernos profesionales del CTPCBA tienen como objetivo fomentar la difusión de herramientas y material de investigación que contribuyan a un mejor desempeño del traductor profesional y faciliten su inserción en la sociedad y en el mundo. Esta publicación de la serie de Cuadernos Profesionales está dedicada a los traductores noveles y ha sido posible gracias a la labor desarrollada por la Comisión de Traductores Noveles. Es una herramienta que ofrece una guía teórico-práctica cuidadosamente trabajada y verificada con fuentes reales y cotidianas para quienes se inician en el ejercicio de nuestra profesión.



Glosario latinoamericano de equivalencias en Derecho Procesal Civil

Este glosario, realizado por la Comisión de Área Temática Jurídica del CTPCBA, acotado en esta primera entrega al ámbito del derecho procesal civil, es el resultado de tres años y medio de investigaciones y de análisis terminológicos y jurídicos. Todos sabemos que la terminología procesal comparada en escenarios como los actuales, en los que predominan una globalización y una regionalización cada vez más importantes, tiene una relevancia incuestionable. Así, sabemos que será una obra inestimable para nuestros matriculados.



Disponibles en venta en la Librería del Traductor *Jorge Luis Borges* del CTPCBA:

- Por Internet en www.traductores.org.ar (Biblioteca > Librería).
 - Personalmente en Avda. Corrientes 1834 (CABA), 1er subsuelo. De lunes a viernes de 9.00 a 19.00.
- Tel.: 4373-7173. Correo electrónico: libreria@traductores.org.ar.



Novedades bibliográficas



Biblioteca Bartolomé Mitre



@biblioCTPCBA



La traductología actual: nuevas vías de investigación en la disciplina

Calvo Encinas, Elisa, ed.; Enríquez Aranda, María Mercedes, ed.; Jiménez Carra, Nieves, ed.

Granada: Comares, 2011. xiv, 165 p. (Interlingua, 103)

ISBN 978-84-9836-862-8

En este volumen, se presenta una compilación de estudios firmados por jóvenes investigadores, docentes y profesionales de la traducción, agrupados en torno a tres áreas de investigación en traductología (la formación del traductor, localización y las nuevas tecnologías lingüísticas, y la traducción literaria). La temática ecléctica de estos trabajos muestra la variedad de intereses de las nuevas generaciones de investigadores. El objetivo principal de este volumen es difundir estos enfoques, difusión imprescindible para la evolución de la disciplina.

Sobre la traducción

Nida, Eugene, trad.; Fernández-Miranda-Nida, M.ª Elena, trad.

Madrid: Cátedra, 2012. 481 p. (Lingüística)

ISBN 978-84-376-2978-0



Título original: *Toward a Science of Translating. The Theory and Practice of Translation*

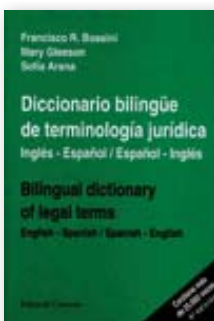
Eugene Nida ha sido el más influyente traductólogo de nuestros tiempos. En esta obra, fruto del estudio de muchísimas lenguas y de sus culturas, Nida señala que la función del traductor consiste en transmitir el contenido del mensaje original de la manera más clara y más fiel posible, teniendo en cuenta mucho más la estructura de la lengua de llegada y la cultura en que esta se inserta antes que la forma originaria del texto. Para Nida, la traducción es esencialmente un proceso de comunicación, lo que significa que el traductor debe ir más allá de las estructuras léxicas para tomar en consideración la manera en que se supone que un determinado público va a comprender un texto. Su teoría de la equivalencia dinámica está orientada a provocar en los destinatarios de un texto traducido la misma reacción que pudieron haber experimentado los receptores del texto original ante este. Él mismo ha colaborado en la traducción realizada por su esposa, María Elena Fernández-Miranda-Nida, que ha sido jefa del Departamento Español de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea.

Diccionario bilingüe de terminología jurídica: inglés-español, español-inglés (Bilingual Dictionary of Legal Terms: English-Spanish, Spanish-English). 4.ª ed.

Bossini, Francisco R.; Gleeson, Mary; Arana, Sofía

Granada: Comares, 2005. xxxiv, 601 p.

ISBN 84-8151-538-8



Teniendo en cuenta las grandes diferencias entre los sistemas jurídicos del *Common Law* y del derecho romano, los autores tratan de dar, cuando es posible, una traducción literal del término. En otras muchas ocasiones, se ha ampliado el vocablo y se ofrece el concepto de la institución jurídica con una más extensa literatura. Cuando la traducción literal no conlleva todos los significados o matices que el vocablo tiene en el ámbito legal, han utilizado el equivalente más próximo en otro idioma. En los casos en los que un término tiene muchos y variados significados, estos se han relacionado en una lista que pone de manifiesto no solo la importancia del vocablo, sino también su frecuencia de uso. Se incorpora terminología jurídica no solo angloamericana, sino también de otros países de habla inglesa, como Canadá, Australia y Nueva Zelanda. Además, contiene también terminología relacionada con los negocios y las finanzas, así como resúmenes y compendios de las principales instituciones jurídicas de ambas culturas.

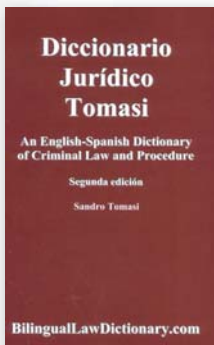
Librería del Traductor *Jorge Luis Borges*

PUBLICACIONES EN VENTA



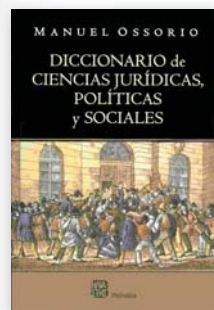
HONORARIOS: DERECHO
 Pesaresi, Guillermo Mario
Honorarios: guía práctica profesional
 Buenos Aires: Estudio, 2010. 315 p.
 ISBN 978-950-897-307-8

A los fines de obtener el máximo de practicidad de esta guía, se la ha dividido en seis grandes partes: la primera se aboca al desarrollo resumido de la materia, siempre en lo tocante a ambas jurisdicciones (Capital y Provincia), y al final de cada capítulo se agregan una síntesis y una lista bibliográfica; la segunda aporta modelos tanto de convenios o de papeles extrajudiciales como de presentaciones judiciales; la tercera se dedica a responder a una serie de veinte preguntas que suelen aparecer en la práctica cotidiana; la cuarta aporta un compendio de la jurisprudencia más significativa (fallos de la Corte, plenarios y pronunciamientos actuales); la quinta se dedica a presentar algunos casos prácticos y cómo se llevan a cabo las cuentas para arribar al *quantum* del honorario, y se agregan cuadros para conocer las alícuotas que tocará aplicar según la tarea desarrollada; finalmente, la sexta y última parte contiene un apéndice legislativo con las leyes de fondo, leyes nacionales y leyes provinciales de mayor uso en la práctica.



DICCIONARIOS: DERECHO
 Tomasi, Sandro
Tomasi's Law Dictionary: an English-Spanish Dictionary of Criminal Law and Procedure. 2.ª ed.
 Nueva York: BilingualLawDictionary.com, 2012. 332 p.
 ISBN 978-0-9830288-2-6

Una obra indispensable para todo traductor e intérprete bilingüe dedicado al área penal. Sandro Tomasi incluye los términos de uso frecuente en los tribunales de los EE. UU. y devala con gran autoridad las locuciones más esquivas, así como las trampas más comunes de la traducción inglés-español. La obra se constituye en un minitratado de derecho comparado y legislación penal. En esta segunda edición, el autor ha adoptado en las traducciones y acepciones de sus lemas buena parte de la terminología y los conceptos de las reformas procesales penales de Latinoamérica.



DICCIONARIOS: DERECHO
 Ossorio, Manuel
Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales. 37.ª ed. corregida y aumentada
 Buenos Aires: Heliasta, 2012. 1005 p. (Enciclopedias, diccionarios y repertorios)
 ISBN 978-950-885-055-3

La presente edición del *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales* implica la actualización, corrección y ampliación de su versión original, en función de la evolución experimentada por la terminología jurídica durante las últimas décadas. Se ha mantenido el criterio original del autor de incluir en esta obra la terminología jurídica esencial de la lengua castellana, tomando en consideración sus variantes en los distintos países que utilizan esa lengua. Esta obra constituye un eficaz auxilio tanto para el estudiante como para el profesional del derecho y logra exponer el concepto, la definición y la estructura de la figura jurídica de que se trate en una breve pero completa síntesis.

AGENDA

de eventos locales e internacionales relacionados con la traducción y la interpretación
Aporte de la Comisión de Relaciones Internacionales

Diciembre de 2012

VIII Simposio de Traducción, Interpretación y Terminología

Fecha: del 11 al 13 de diciembre de 2012

Lugar: La Habana, Cuba

Breve descripción: El Conseil des traducteurs, interprètes et terminologues du Canada (CTTIC) y la Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes (ACTI) lo invitan a tomar parte en la reflexión los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2012. La convivencia de culturas aparece en el horizonte cotidiano de muchos países en un momento en que se debaten las distintas formas de mundialización posibles. Las lenguas de expresión de las distintas culturas serán mayoritarias o minoritarias dentro del abanico mundial: algunas se traducirán más que otras y su tradición traductora será mayor o menor, para otras la traducción solo intervendrá a través de una tercera lengua, pero todas seguirán sirviendo de puente para formar lazos necesarios entre las distintas culturas.

La traducción, la interpretación y la terminología sirven de nexo intercultural y se adaptan a cada situación.

Datos de contacto: Luis Alberto González Moreno (luisgomo2009@gmail.com)
Anne-Marie de Vos (info@adevos.ca)

Enero de 2013

Conference of the American Association for Corpus Linguistics (AACL)

Fecha: del 18 al 20 de enero de 2013

Lugar: San Diego, California, EE. UU.

Breve descripción: The conference presents a range of subfields in three categories: 1) tools and

methods (corpus creation, corpus annotation, tagging and parsing, visualization of large data sets, open source corpora [philosophy and practice], software development); 2) linguistic analyses of corpora as they relate to language use (register/genre as well as lexical and grammatical variation, language varieties, parallel corpora, historical change, lexicography); 3) application (the use of corpora in language teaching and learning).

Sitio web: <http://aACL.sdsu.edu/>

Datos de contacto: aACL2013@gmail.com

VI Congreso Internacional. AIETI

Fecha: del 23 al 25 de enero de 2013

Lugar: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. España

Breve descripción: Organizado por la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación (AIETI) tiene el placer de convocar su VI Congreso Internacional, que se celebrará en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, del miércoles 23 al viernes 25 de enero de 2013.

La AIETI ha contribuido a incentivar la reflexión, la investigación y la docencia en nuestra disciplina, y ha fomentado la proyección internacional de la investigación, especialmente en nuestras lenguas. Algunos de los temas son la calidad y evaluación en entornos profesionales y formativos, didáctica y formación, documentación y gestión de la información, herramientas profesionales y TIC, interpretación —en todas sus formas—, lingüística comparada y contrastiva, géneros y tipos textuales, literatura y cultura, localización, internacionalización y

fansubbing, mercado y perfiles profesionales de la traducción y la interpretación, servicio público, metodología de la investigación, propiedad intelectual, libre acceso, libertad de expresión, Internet, teorías de la traducción y la interpretación, terminología, ontologías y Web semántica.

Sitio web: www.aieti.uv.es www.aieti6.es

Febrero de 2013

2013 IMIA International Medical Interpreters Conference. Getting Beyond the Basics to Provide the Best Care to Patients and Providers

Fecha: del 22 al 24 de febrero de 2013

Lugar: Miami Beach, Florida, EE. UU.

Breve descripción: Speaking at an IMIA Conference is a challenging and rewarding opportunity. By contributing to the advancement of your profession, you will build your reputation and résumé, widen your networking circle, gain recognition as a leader in the industry, and position yourself as a key player to help shape the future of your profession. Medical interpretation is a very specialized field that has evolved over time into the fastest growing specialization of interpreting practice.

Sitio web: <http://www.imiaweb.org/conferences/2013callforpapers.asp>

Marzo de 2013

V Congreso Internacional de Lingüística de Corpus

Fecha: del 14 al 16 de marzo de 2013

Lugar: Universidad de Alicante. Alicante, España

Breve descripción: CILC2013 es la quinta edición del Congreso Internacional de Lingüística de Corpus organizado por AELINCO, la Asociación Española de Lingüística de Corpus. Esta edición del Congreso se celebrará en la Universidad de Alicante y está organizada por el IULMA. Las contribuciones se enviarán en inglés o en español y se expondrán durante un tiempo máximo de 20 minutos (seguidos de 10 minutos

de discusión). También se admitirán textos para la sesión de pósteres (A1). La fecha límite para enviar propuestas es el 14 de enero de 2013.

Sitio web: <http://web.ua.es/es/cilc2013/v-congreso-internacional-de-linguistica-de-corpus.html>

Datos de contacto: cilc@ua.es

4th Annual Graduate Student Conference in Translation Studies

“Beyond Mediation: Exploring Translation and Interpretation in the Current Globalized Landscape”

Fecha: 23 de marzo de 2013

Lugar: Centre of Excellence, Glendon College, York University. Toronto, Canadá

Breve descripción: This conference aims to explore the changing role of translation and interpretation on the globalized landscape of the 21st century by providing a forum in which graduate students at the Masters and PhD levels can highlight their research or participate in discussions on a broad range of issues including the (in)visibility of the translator, asymmetrical power relations in linguistic and cultural contact, the role of translation as a site of mediation characterized by linguistic and cultural hospitality, the impact of new technologies and the opening of new avenues for research on the notion of reciprocity.

Sitio web: <http://www.glendon.yorku.ca/colloquium/2013/english/index.php>

Datos de contacto: Comité Organizador (conf2013@glendon.yorku.ca)

Reading the Target: Translation as Translation

Fecha: 23 y 24 de marzo de 2013

Lugar: Norwich, Reino Unido

Breve descripción: The fifth Postgraduate Translation Symposium at the University of East Anglia aims to examine translation as a form of literature in its own right: since Lawrence Venuti's influential work on the translator's visibility (1995), much progress has been made in

the academic study of translation in this regard, but many critics and publishers remain reluctant to acknowledge the translator's involvement in the creation of a new text or the status of these texts as anything more than a duplicate in another language.

Sitio web: <http://www.uea.ac.uk/lit/eventsnews/reading-the-target>

Datos de contacto: Lina Fisher (translationsymposium@uea.ac.uk)

Abril de 2013

Translating the City: Cartographies of Cultural Contact and Change

Fecha: del 4 al 7 de abril de 2013

Lugar: Toronto, Canadá

Breve descripción: Cities are sites of ever-changing cultural and historical encounters, and languages have a significant role in shaping the urban experience. Both predictable and surprising challenges and opportunities arise when city borders are crossed, voices meet, and artistic traditions find their counterparts. Using the Latin word for "translation," *translatio*, or "to carry across," as a theoretical point of departure, this seminar examines the dynamics of translation in urban spaces and the constructions of imaginative geographies. Translation, in this sense, is not solely a linguistic matter, but more broadly a sensory experience that manifests its traces and residues in music, visual media, architecture, and literature. This seminar invites papers that will expand our understanding of the relation between travel, translation, and the city through a variety of critical, theoretical, and cultural frameworks. Topics: perceptions of place, translation of spatial practices, self-translation and the function of translators, the translation of and interaction between different media and disciplines, translation and conflict.

Sitio web: <http://www.acla.org/acla2013/translating-the-city-cartographies-of-cultural-contact-and-change/>

Datos de contacto: Regina Galasso (rgalasso@complit.umass.edu)

Mayo de 2013

International Forum on Legal Translation 2013

Fecha: 30 y 31 de mayo de 2013

Lugar: Hangzhóu, Zhejiang, China

Breve descripción: This forum focuses on the fundamentals in legal translation, both theoretically and practically: interdisciplinary collaboration in legal translation, theories on legal translation, instruction of legal translation, corpus construction for legal translation, translating Chinese laws, disciplinary construction of legal translation. Organizer: Research Center for Legal Translation, China University of Political Science and Law.

Datos de contacto: Lijin Sha (hishalijin@hotmail.com)

3rd International Conference on Law, Translation and Culture. From Divergence to Convergence

Fecha: del 31 de mayo al 2 de junio de 2013

Lugar: School of Foreign Languages, Zhejiang Sci-Tech University. Hangzhóu, China

Breve descripción: The 3rd International Conference on Law, Translation and Culture (LTC3) invites researchers of divergent cultural and language backgrounds from different disciplines and across jurisdictions. The themes include but are not limited to the following strands: language for legal purposes, language for sci-tech purposes, language for business purposes, corpus linguistics and LSP, discourse analysis and LSP. Trainings on legal translators and court interpreters, ethics of legal translators and court interpreters, fundamentals on legal translation and court interpreters, corpus and T/ISP, machine-based specialized translation.

Datos de contacto: Changmi Wang (wade@zstu.edu.cn), Xingcan Meng (xincanmeng87@163.com) y Le Cheng (chengle163@hotmail.com)

Junio de 2013

26th Conference of the Canadian Association for Translation Studies (CATS). "Science in Translation"

Fecha: del 3 al 5 de junio de 2013

Lugar: Victoria University, British Columbia

Breve descripción: Knowledge is circulated through translation, more particularly through the importation of scientific and technical discourses for purposes more diverse than we usually realize. Many of these discourses serve practical purposes, of course, but all are more or less related to patterns of thought based on world views and philosophical stances that at times stand in opposition. The 26th conference of the Canadian Association for Translation Studies (CATS) will concentrate on the role played by translation in the journey of scientific and technical knowledge through language-cultures. Program chairs: Sylvie Vandaele and Pier-Pascale Boulanger.

Sitio web: http://www.act-cats.ca/English/Congress/call_for_papers.htm

Datos de contacto: catsact2013@gmail.com

8th Conference on Legal Translation, Court Interpreting and Comparative Legilinguistics

Fecha: del 28 al 30 de junio de 2013

Lugar: Poznan, Polonia

Breve descripción: Our aim is to provide a forum for discussion in those scientific fields where linguistic and legal interests converge, and to facilitate integration between linguists, computer scientists and lawyers from all around the world. Topics: forensic linguistics in general, legal translation and court interpreting, legal languages and legal discourse, history of law and legal systems, laws on languages.

Sitio web: <http://www.lingualegis.amu.edu.pl/>

Datos de contacto: lingua.legis@gmail.com

Julio de 2013

New Research in Translation and Interpreting Studies 2013

Fecha: 1.º y 2 de julio de 2013

Lugar: Tarragona, España

Breve descripción: The conference will be in the Sala de Graus (ground floor) and Sala de Junes (first floor) of the Campus Catalunya, Universitat Rovira i Virgili, 35 Avinguda Catalunya, Tarragona. The conference is organized by the Intercultural Studies Group as part of its doctoral program in Translation and Intercultural Studies.

Sitio web: http://isg.urv.es/seminars/2013_new_research/index.html

Datos de contacto: nrtis2013@urv.cat

VI Congreso Internacional de Lingüística Hispánica. 4.ª Asamblea Bienal de la Asociación Internacional para el Estudio del Español en la Sociedad (SIS/EES)

Fecha: del 3 al 5 de julio de 2013

Lugar: Londres, Reino Unido

Breve descripción: En este congreso, se presentarán trabajos de investigación sobre aspectos relacionados con el uso del español en la sociedad. Siguiendo el tema del congreso («Lenguaje e identidad en el mundo hispanohablante»), de especial interés serán aquellos trabajos de orientación teórica, metodológica y empírica sobre la interacción entre la lengua y la identidad desde una perspectiva sociolingüística, pragmática o de análisis del discurso (por ejemplo, cómo la identidad se construye y se interpreta o se representa a través de la lengua en distintos tipos de contextos e interacciones mediados y no mediados).

Sitio web: <http://www.soton.ac.uk/sis>

Datos de contacto: m.placencia@bbk.ac.uk

International Contrastive Linguistics Conference 7. Using Corpora in Contrastive and Translation Studies 3

Fecha: del 10 al 13 de julio de 2013

Lugar: Gante, Bélgica

Breve descripción: Ghent University (UGent) and University College Ghent (HoGent) are pleased to announce ICLC7-UCCTS3, an international conference combining in a single venue the latest editions of two series: the 7th edition of the International Contrastive Linguistics Conference (ICLC), and the 3rd edition of Using Corpora in Contrastive and Translation Studies (UCCTS). Between them, ICLC7 and UCCTS3 encompass the full range of contrastive linguistics and corpus-based translation studies, including corpus-based interpreting studies. Given the complementary nature of these fields of study, and the methodological overlap between them, the primary aim of ICLC7-UCCTS3 is to bring together people and create theoretical and empirical synergies across disciplinary boundaries. Topics: the aims, objectives and scope of corpus-based translation studies, in particular the ongoing debate about so-called translation universals: criticism and explanation (regarding e.g. the role of “risk aversion”), the “dominance” of the source language, interaction between universals (e.g. explicitation v. normalisation), effects of genre and other external variables.

Corpus-based interpreting research and its relationship with translation research. Types, uses and mutual limitations of corpus data; the benefits of combining parallel and comparable corpora and their methodological relationship; the benefits of combining different methodologies, including multivariate statistics, distinctive collexeme analysis, etc.

Sitio web: <http://www.iclc7-uccts3.ugent.be>

Datos de contacto: iclc7uccts3@easychair.org

Agosto de 2013

European Society for Translation Studies. Translation Studies: Centres and Peripheries. 7th EST Congress

Fecha: del 29 al 31 de agosto de 2013

Lugar: Germersheim, Alemania

Breve descripción: The next EST Congress will be held in the University of Mainz, Faculty for Translation Studies, Linguistics and Cultural Studies. Whereas initially research, teaching and theory were mainly based in European contexts, promoted under European influence and shaped according to European theoretical perspectives and translation politics, nowadays approaches to translation from different geographies all over the world have been gaining more and more ground. Besides its own “internal” impetus, translation studies has also been receiving growing attention from scholars in other disciplines. The Germersheim EST conference is designed to provide a framework for discussing centre-periphery relations within the discipline from a multifaceted angle: centre-periphery relations concerning the objects of research, the discourses of translation studies, and the links between translation studies and other disciplines.

Sitio web: http://www.est-translationstudies.org/events/2013_germersheim/index.html

Lexicography and Dictionaries in the Information Age

Fecha: del 20 al 22 de agosto de 2013

Lugar: Bali, Indonesia

Breve descripción: Organized by the Asian Association for Lexicography, the conference will look at the features and roles of lexicography and dictionaries in the information age. The participants will include lexicographers, linguists, translators, lecturers, teachers, software developers, publishers, etc.

Sitio web: <http://asialex2013.org>

Nuevos matriculados | Septiembre-Octubre 2012

Felicitemos a los colegas que juraron el 19 de septiembre y el 24 de octubre de 2012.

INGLÉS

7886	SCHMIDT, PATRICIA HELENA	XX	274
7887	SAN MARTÍN, PAULA SOLEDAD	XX	275
7889	GALLI, MARÍA CONSTANZA	XX	276
7890	CARBALLEDA, PATRICIA SANDRA	XX	277
7891	PERFETTO, IGNACIO ESTEBAN	XX	278
7892	BELADRICH, PABLO ANDRÉS JOAQUÍN	XX	279
7893	LAUDREN, JUAN PABLO	XX	280
7894	LORENZATTO, SANTIAGO NICOLÁS	XX	281
7895	MARTELO ALCAIDE, FERNÁN	XX	282
7896	BROM, CECILIA	XX	283
7897	ORTIZ, LUIS ALFREDO	XX	284
7898	SUSSI, SUSANA KARINA	XX	285
7899	BONA, MARIELA SOLEDAD	XX	286
7900	BLANES, ALEJANDRA EVA	XX	287
7901	AQUINO, PABLO AGUSTÍN	XX	288
7902	AMUNDARAIN, MARÍA JOSÉ	XX	289
7903	PENA, YANINA ALICIA	XX	290
7904	ABRUZZESE TORRES, MARÍA DEL CARMEN AZUCENA	XX	291
7905	COSTA, SOFÍA INÉS	XX	292
7906	ESTOL, ANDREA	XX	293
7907	MORENO, TAMARA MAGALÍ	XX	294
7911	RABANAL, AGUSTINA	XX	295
7912	FOIX, LUCAS CARLOS	XX	296
7913	BAU, SABRINA	XX	297
7915	NAVEIRA, CYNTHIA SOLEDAD	XX	298
7908	BENEDETTI, ROSA ELISA	XX	299
7909	BRANS, DIANA	XX	300
7910	PANICHELLI, SILVINA SARA	XX	301
7914	O'CURRY, BELÉN	XX	302
7916	GAMALLO, SILVINA DANIELA	XX	303
7917	LANDONI, FLAVIA YAMILA	XX	304
7919	PALOMO, SANDRA	XX	305
7921	PUTRUELE, CARLA ANDREA	XX	306
7922	CELANO, PILAR	XX	307
7924	MARCOŚ, FLAVIA	XX	308
7925	RIERA, NATALIA SOLEDAD	XX	309
7926	MAGÁN LACA, VERÓNICA	XX	310
7927	CONVERTI, JULIETA IRIS	XX	311
7928	BARBERIS, ANDREA FLORENCIA	XX	312
7930	CELLILLI, VANINA SOLEDAD	XX	313
7931	PICHUMAY, AYLÉN	XX	314



VII JORNADAS NACIONALES



DIVERSAS REALIDADES PROFESIONALES: UN CAMINO A LA INTEGRACIÓN



Universidad Nacional
de Cuyo Mendoza

26 y 27 | abril
2013

Contacto: jornadasfat2012@gmail.com



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



Colegio de Traductores de la
Provincia de Santa Fe (1.º Circ.)



Colegio de Traductores Públicos
de la Provincia de Córdoba



Colegio de Traductores
de Tucumán



Colegio de Traductores
Públicos e Intérpretes
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Colegio de Traductores de la
Provincia de Santa Fe (2.º Circ.)



Colegio de Traductores Públicos
e Intérpretes de la Provincia de San Juan



Asociación Argentina de
Traductores e Intérpretes



CTPCa
Colegio de Traductores Públicos
de la Provincia de Catamarca



Colegio de Traductores Públicos
de la Provincia de La Rioja



Colegio de Traductores Públicos
de la Provincia de Mendoza